

UNIVERSIDAD DE HUANUCO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA



TESIS

**“PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
MUNICIPAL Y LA CALIDAD DE GASTO DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE AMARILIS, HUÁNUCO, PERIODO 2018”**

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTORA: Diaz Pozo, Yesenia Escolastica

ASESOR: Soto Espejo, Simeón

HUÁNUCO – PERÚ

2021

U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión Administrativa
AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2018-2019)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias sociales

Sub área: Ciencias políticas

Disciplina: Administración pública

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Maestra en ciencias administrativas, con mención en gestión pública

Código del Programa: P32

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

D

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 44258228

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 41831780

Grado/Título: Magister en gestión y negocios mención en gestión de proyectos

Código ORCID: 0000-0002-3975-8228

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Valdivieso Echevarria, Amancio Rodolfo	Doctor en administración	22408967	0000-0003-3497-8413
2	Uzuriaga Cespedes, Ever Uribe	Doctor en contabilidad	22469535	0000-0002-7858-9594
3	Linares Beraun, William Giovanni	Maestro en gestión pública para el desarrollo social	07750878	0000-0002-4305-7758

H



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Escuela de Post Grado

Facultad de Ciencias Empresariales

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL GRADO DE
MAESTRO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

En la ciudad de Huánuco, siendo las 04:00 pm, a los 12 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, mediante la plataforma google meet, se reunió el jurado calificador, integrados por los docentes: Dr. Amancio Rodolfo VALDIVIESO ECHEVARRÍA. (Presidente), Dr. Ever Uribe UZURIAGA CÉSPEDES (Secretario) y el Mtro. William Giovanni LINARES BERAÚN (Vocal); nombrados mediante Resolución N° 174-2020-D-EPG-UDH, de fecha 13 de noviembre del año dos mil veinte y la aspirante al Grado Académico de Maestra, DIAZ POZO, Yesenia Escolastica.

Luego de la instalación y verificación de los documentos correspondientes, el Presidente del jurado invitó al graduando a proceder a la exposición y defensa de su tesis titulada: **“PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA CALIDAD DE GASTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, HUÁNUCO, PERIODO 2018”**, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Administrativas, mención: Gestión Pública.

Concluida la exposición, se procedió a la evaluación correspondiente, luego el presidente del Jurado comunicó el resultado, habiendo obtenido la nota de (15) QUINCE con la calificación de BUENO; al mismo tiempo recomendó a la Escuela de Post Grado, se le otorgue el grado académico de Maestro en Ciencias Administrativas, con mención en Gestión Pública a la graduando DIAZ POZO, Yesenia Escolastica.

Se suscribe la presente Acta en tres originales y siendo las 17:20 horas, se da por concluido el acto académico de sustentación.

PRESIDENTE

Dr. Amancio Rodolfo VALDIVIESO
ECHEVARRÍA

SECRETARIO

Dr. Ever Uribe UZURIAGA CÉSPEDES

VOCAL

Mtro. Giovanni LINARES BERAÚN

DEDICATORIA

A Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor, a mis padres y hermanas por su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad de Huánuco por brindarnos a través de sus docentes todos los conocimientos y valores que me ayudan en la vida profesional.

A la Municipalidad Distrital de Amarilis, al Señor Alcalde y a toda su plana de gerentes; por brindarme la oportunidad y el apoyo incondicional para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	IX
RESUMEN.....	XI
ABSTRACT.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	XIII
CAPÍTULO I.....	15
PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.3. PROBLEMAS DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.3.1. PROBLEMA GENERAL	18
1.3.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	18
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	19
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
1.5. TRANSCENDENCIA DE LA INVESTIGACIÓN /JUSTIFICACIÓN .	19
1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	19
1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRACTICA	19
1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	20
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
CAPÍTULO II.....	22
MARCO TEORICO	22
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	22
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	22
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES	24
2.1.3. ANTECEDES LOCALES.....	26
2.2. BASES TEÓRICAS	30

2.2.1. PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL - PI	30
2.2.2. FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	35
2.2.3. IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	36
2.2.4. ACCIONES DE MUNICIPIOS PARA PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y LA PREVENCIÓN REDUCCIÓN DE ANEMIA DEL MENOR DE 36 MESES.....	37
2.2.5. CALIDAD DE GASTO PUBLICO.....	37
2.2.6. ADECUADO USO DEL GASTO PUBLICO	38
2.2.7. EJECUCIÓN DE GASTO PÚBLICO	39
2.2.8. GASTO CORRIENTE.....	40
2.2.9. GASTO DE CAPITAL.....	41
2.2.10. GASTO DE INVERSIONES.	41
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES	42
2.4. SISTEMA DE HIPÓTESIS	46
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	46
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECIFICA.....	46
2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	47
CAPÍTULO III.....	50
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	50
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN: INVESTIGACIÓN APLICADA.....	50
3.1.1. ENFOQUE	50
3.1.2. ALCANCE O NIVEL	50
3.1.3. DISEÑO	51
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	52
3.2.1. POBLACIÓN DE ESTUDIO	52
3.2.2. MUESTRA.....	53
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	54
3.3.1. TÉCNICAS.....	54
3.3.2. INSTRUMENTOS:.....	54
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	56

3.4.1. ESTADÍSTICA.....	56
CAPÍTULO IV.....	57
RESULTADOS.....	57
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS	57
4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS	72
CAPITULO V.....	77
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	77
CONCLUSIONES	80
RECOMENDACIONES.....	83
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	85
ANEXOS.....	88

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: ¿Cómo considera la Ejecución del Patrullaje Integrado por sectores, de la Municipalidad Distrital de Amarilis?	57
Tabla 2: ¿Cómo considera la Ejecución de Programas Preventivos en la Municipalidad Distrital de Amarilis?	58
Tabla 3: ¿Cómo considera usted la Elaboración de Plan de Recuperación de Espacios Públicos de la Municipalidad Distrital de amarilis?	59
Tabla 4: ¿Cómo considera la segregación (Clasificación de residuos) en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos de la Municipalidad Distrital de Amarilis?	60
Tabla 5: ¿Cómo considera la Valorización de residuos sólidos orgánicos de la Municipalidad Distrital de Amarilis?	61
Tabla 6: ¿Cómo considera la Gestión para la adecuación de la disposición final de residuos sólidos de la Municipalidad Distrital de Amarilis?	62
Tabla 7: ¿Cómo considera Actualización del Padrón Nominal de menores de 36 meses en la Municipalidad Distrital de Amarilis?	63
Tabla 8: ¿Cómo considera la Homologación del Padrón Nominal de la Municipalidad Distrital de Amarilis?	64
Tabla 9: ¿Cómo considera el compromiso de campañas de despistaje de anemia en menores de 36 meses con los establecimientos de salud de la Municipalidad Distrital de Amarilis	65
Tabla 10: ¿Cómo considera el gasto corriente de los servicios básicos para cumplir el programa de incentivos en el distrito de Amarilis?	66
Tabla 11: ¿Cómo considera el gasto en el salario de los trabajadores que se encargan de los Programa de Incentivos de la Municipalidad distrital de Amarilis?	67

Tabla 12: ¿Cómo considera el gasto de la infraestructura básica en el Distrito de Amarilis?	68
Tabla 13: ¿Cómo considera la ejecución de los gastos de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Amarilis?.....	69
Tabla 14: ¿Cómo considera el gasto en los estudios técnicos de los proyectos en la Municipalidad Distrital de Amarilis?	70
Tabla 15: ¿Cómo considera el gasto en la realización de los perfiles para los proyectos en la Municipalidad Distrital de Amarilis?	71
Tabla 16: Prueba de Hipótesis General	73
Tabla 17: Prueba de Hipótesis Especifica N° 01	74
Tabla 17: Prueba de Hipótesis Especifica N° 02.....	75
Tabla 19: Prueba de Hipótesis Especifica N° 03.....	76

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: ¿Cómo considera la Ejecución del Patrullaje Integrado por sectores, de la Municipalidad Distrital de Amarilis	57
Figura 2: ¿Cómo considera la Ejecución de Programas Preventivos en la Municipalidad Distrital de Amarilis?	58
Figura 3: ¿Cómo considera usted la Elaboración de Plan de Recuperación de Espacios Públicos de la Municipalidad Distrital de amarilis?	59
Figura 4: ¿Cómo considera la segregación (Clasificación de residuos) en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos de la Municipalidad Distrital de Amarilis?	60
Figura 5: ¿Cómo considera la Valorización de residuos sólidos orgánicos de la Municipalidad Distrital de Amarilis?	61
Figura 6: ¿Cómo considera la Gestión para la adecuación de la disposición final de residuos sólidos de la Municipalidad Distrital de Amarilis?	62
Figura 7: ¿Cómo considera Actualización del Padrón Nominal de menores de 36 meses en la Municipalidad Distrital de Amarilis?	63
Figura 8: ¿Cómo considera la Homologación del Padrón Nominal de la Municipalidad Distrital de Amarilis?	64
Figura 9: ¿Cómo considera el compromiso de campañas de despistaje de anemia en menores de 36 meses con los establecimientos de salud de la Municipalidad Distrital de Amarilis	65
Figura 10: ¿Cómo considera el gasto corriente de los servicios básicos para cumplir el programa de incentivos en el distrito de Amarilis?	66
Figura 11: ¿Cómo considera el gasto en el salario de los trabajadores que se encargan de los Programa de Incentivos de la Municipalidad distrital de Amarilis?	67

Figura 12: ¿Cómo considera el gasto de la infraestructura básica en el Distrito de Amarilis?	68
Figura 13: ¿Cómo considera la ejecución de los gastos de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Amarilis?.....	69
Figura 14: ¿Cómo considera el gasto en los estudios técnicos de los proyectos en la Municipalidad Distrital de Amarilis?	70
Figura 15: ¿Cómo considera el gasto en la realización de los perfiles para los proyectos en la Municipalidad Distrital de Amarilis?	71

RESUMEN

El presente trabajo de investigación pretendió determinar la incidencia del programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018, el mencionado programa tiene como finalidad transferir recursos económicos a las municipalidades, previo cumplimiento de metas orientadas a promover el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, así como la mejora de la gestión y modernización de los municipios; por ende la presente investigación pretende verificar si el mencionado programa incidió en la ejecución de la calidad del gasto de la Municipalidad distrital de Amarilis, para la realización de la investigación se procedió en realizar el diagnóstico de la realidad y formular los problemas de investigación siendo el general: ¿Cómo el programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal incide en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018?, la población está conformado por funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad distrital de Amarilis que hacen un total de 75 trabajadores; la muestra para la presente investigación fue una muestra no probalística censal, integrada por las áreas o gerencias involucradas en la investigación dentro de la Municipalidad Distrital de Amarilis, siendo un total de 30 trabajadores a los cuales se les aplico el instrumento de investigación que es el cuestionario el mismo que fue validados por expertos. Los resultados fueron procesados, analizados e interpretados, obteniéndose las siguientes conclusiones: se determinó la incidencia del programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018; teniendo como resultado un coeficiente de correlación, con un valor de 0.684 que se encuentra dentro de una valoración moderada, asimismo el nivel de significancia en de 0.000, es decir, se determinó que si existe una Incidencia pero moderada del Programa de Incentivos a mejorar la gestión Municipal con respecto a la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Amarilis. Palabras Clave: Programas, Incentivos, calidad de gasto, gestión municipal

ABSTRACT

The present research work aimed to determine the incidence of the incentive program for the improvement of Municipal Management in the quality of spending of the District Municipality of Amarilis - Huánuco, period 2018, the aforementioned program aims to transfer economic resources to the municipalities, after meeting goals aimed at promoting the growth and sustainable development of the local economy, as well as improving the management and modernization of the municipalities; therefore, the present investigation seeks to verify whether the aforementioned program affected the execution of the quality of spending of the Amarilis district Municipality. In order to carry out the investigation, we proceeded to make a diagnosis of the reality and formulate the research problems, being the General: How does the incentive program to improve Municipal Management affect the quality of spending of the District Municipality of Amarilis - Huánuco, period 2018? The population is made up of officials and public servants of the District Municipality of Amarilis who they make a total of 75 workers; The sample for the present investigation was a census non-probalistic sample, made up of the areas or departments involved in the investigation within the Amarilis District Municipality, with a total of 30 workers to whom the research instrument was applied, which is the the same questionnaire that was validated by experts. The results were processed, analyzed and interpreted, obtaining the following conclusions: the incidence of the incentive program for the improvement of Municipal Management in the quality of spending of the District Municipality of Amarilis - Huánuco, period 2018, was determined; having as a result a correlation coefficient, with a value of 0.684 that is within a moderate valuation, also the significance level of 0.000, that is, it was determined that if there is an Incidence but moderate of the Incentives Program to improve the Municipal management regarding the quality of spending in the Amarilis District Municipality.

Key Words: Programs, Incentives, quality of spending, municipal management

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo, titulado " PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA CALIDAD DE GASTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, HUÁNUCO, PERIODO 2018" permite conocer, de cómo se está llevando el gasto en los programas de incentivos, los cuales analizamos tres ejes estratégicos, los cuales son: Fortalecimiento de Acciones para la Seguridad ciudadana, Implementación de un Sistema Integrado de manejo de Residuos Sólidos y el de promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses; en la investigación se verá si estos programas han ayudado a mejorar la calidad de gasto en la Municipalidad Distrital y en qué medida está dando resultado; por ello se plante el objetivo de determinar la incidencia del programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018

En el primer capítulo, se presenta el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación conjuntamente con los antecedentes de la investigación; estos elementos han servido como cimentación para el desarrollo de la investigación, con el fin de dar cuenta del proceso desarrollado en la construcción del proyecto, para ello se realizó un diagnóstico sobre los programas de incentivos que maneja cada municipalidad en base a las normativas del gobierno central; por ello se encuetó a los gerentes Municipales que están directamente relacionados con los programas con la finalidad de obtener resultados que nos permitan inferir estadísticamente; en el segundo capítulo, se expone el marco teórico conceptual y revisa los planteamientos teóricos con respecto al programa de incentivos, a las leyes y normativas que decreta en gobierno central, así como las hipótesis de la investigación, la información fueron obtenidos haciendo uso de bases de datos y bibliografía especializada. En el tercer capítulo, se justifica la metodología de la investigación y se expone la muestra, los métodos de recopilación y análisis de datos, se realizó la operacionalización de las variables, se diseñó y aplicó un cuestionario y se

determinó la población y la muestra de estudio. En el cuarto capítulo, se presenta la exposición y análisis de los resultados obtenidos de acuerdo a los núcleos temáticos, los cuales se subdividen de acuerdo a las dimensiones, para luego realizar la discusión de resultados, las conclusiones y las recomendaciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

MEF, (2018) A nivel internacional, el gasto público en Japón en 2017, creció 58.955,5 millones, un 4,25%, hasta un total de 1.446.941,8 millones de euros. Esta cifra supone que el gasto público en 2016 alcanzó el 36,66% del PIB, una caída de 1,38 puntos respecto a 2015, cuando el gasto fue el 38,04% del PIB. La posición de Japón frente al resto del mundo en 2017, en cuanto a gasto se refiere, se ha mantenido sin cambios, con lo que está en el segundo puesto. El porcentaje del PIB que el gasto supone ha descendido, al puesto 69 de 188 países, del ranking de Gasto público respecto al PIB. En 2015 el gasto público per cápita en Japón, fue de 11.395 euros por habitante. En 2014 fue de 10.919 euros, luego se ha producido un incremento del gasto público por habitante de 476 euros. Si miramos diez años atrás vemos que entonces el gasto público por persona era de 9.893 euros. En la actualidad según su gasto público per cápita, Japón se encuentra en el puesto 23 de los 188 publicados. Además de saber cuánto gasta un país, es importante saber en qué lo gasta. En el caso de Japón, según los últimos datos publicados, dedicó a educación un 9,29% de su gasto público, a sanidad un 20,28% y a defensa un 5,44%, esto mejoró por la implementación de políticas públicas.

Según Sierra (2011): A nivel nacional, el diseño y la implementación de políticas públicas por parte del Poder Ejecutivo peruano busca dar solución a problemas existentes en nuestro país a través de los gobiernos locales, como son los relacionados al ámbito económico, a la seguridad ciudadana, la descentralización, reducción de la pobreza, entre otros que vulnera la calidad de vida de la población. En este sentido, se presume que el proceso de políticas públicas liderado por Estado, presenta un alto grado de cooperación y coordinación con los actores e instituciones a los que la política va afectar, que en el presente estudio de caso vendrían a ser los gobiernos locales. Sin embargo, la inversión realizada debe ser

correspondida por la calidad del gasto y que los resultados se expresen en el mejoramiento de los niveles de vida de la población. Según, Velásquez (2009), política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener.

En dicha línea, y como una política del Gobierno Central, surge el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, creado mediante Ley N.º 29332, transfiriendo recursos económicos a las municipalidades, previo cumplimiento de metas orientadas a promover el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, así como la mejora de la gestión y modernización de los municipios. Se ha considerado el tema del Programa de Incentivos y su incidencia en la calidad de gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis, Provincia y Región Huánuco, periodo 2018, a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal en la Municipalidad Distrital de Amarilis, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través del plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal impulsa el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local así como la mejora de la gestión municipal, todas las municipalidades a nivel nacional tienen presupuesto asignado durante el año pero para obtener mayor recursos para el desarrollo de las municipalidades el MEF viene impulsando el plan de incentivos que permite articular esfuerzos entre diferentes sectores y gobiernos locales el PI otorga recursos de acuerdo al cumplimiento oportuno de determinadas metas asignadas.

Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión municipal

El PI se creó en el año 2009 mediante Ley N° 29332 y modificatorias, y entró en operatividad en el año 2010. Es una herramienta de Incentivos

Presupuestarios vinculado al Presupuesto por Resultado (PpR) a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional.

Implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado con las municipalidades.

La situación de la Municipalidad Distrital de Amarilis, permite una mejor aproximación a la realidad, analizar fenómenos contemporáneos, obteniendo un conocimiento de los mismos, además de permitirnos elaborar teorías y descartar las que no influyen en la mejora de la gestión financiera (declaración y pagos, cobranzas y fiscalización), simplificación de trámites (licencias de funcionamiento, licencias de edificación, transparencia en la información y módulo de atención) y servicios públicos e infraestructura (manejo de residuos sólidos, infraestructura básica y prevención del riesgo de desastres). Además de ello, son distritos muy fragmentados políticamente. Estos aspectos juegan en contra de los distritos para el cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal, siendo académicamente interesante ver cómo un distrito con dichas características se ha comportado. Se orienta a mejorar la planeación local, para solucionar las necesidades reales de las poblaciones, buscando la corresponsabilidad de la sociedad civil con una participación dirigida tanto a apoyar las decisiones de los gobiernos en programas y proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida, como a la elaboración de propuestas para perfeccionarlos. Por ende, es necesario que los Gobiernos Centrales, Regionales y Municipales le den a la descentralización el peso que tiene en la planeación y diseño de políticas públicas con la colaboración social.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Como se puede apreciar el Plan de incentivos para la mejora de la gestión municipal se formuló con la intención que los gobiernos regionales orienten sus recursos a determinadas áreas que favorezcan directamente a la población, muchas municipalidades cumplen el 100% de sus metas y reciben un incentivo económico mientras otras solo lo hacen de manera parcial. La presente investigación pretende verificar si el mencionado programa incidió en la ejecución de gasto de la Municipalidad distrital de Amarilis.

En el caso en particular de la Municipalidad distrital de Amarilis el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal aportará a mejorar la calidad en los servicios, especialmente en la gestión municipal, de manera tal que el presupuesto municipal sea orientado a las verdaderas necesidades de la población.

Por ello la presente investigación ha formulado sus problemas generales y específicos de la siguiente manera:

1.3. PROBLEMAS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. PROBLEMA GENERAL

PG: ¿Cómo el programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal incide en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018?

1.3.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

PE₁. ¿Cómo el fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana incide en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018?

PE₂. ¿Cómo la implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos incide en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018?

PE₃. ¿Cómo la promoción de una adecuada alimentación, prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses

incide en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018?

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

OG: Determinar la incidencia del programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE₁. Verificar de qué forma incide el fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018.

OE₂. Analizar de qué forma incide la implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018.

OE₃. Verificar de qué forma incide la promoción de una adecuada alimentación, prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses se relaciona en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018.

1.5. TRANSCENDENCIA DE LA INVESTIGACIÓN /JUSTIFICACIÓN

1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Por tener una justificación teórica, el tema es de interés para el Gobierno Peruano en la asignación de un programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, además, servirá para los líderes políticos locales a fin de tomar decisiones relacionadas al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRACTICA

El aporte de la investigación se centra en estudiar la forma cómo los gobiernos locales utilizan los recursos públicos, para ello se propone un programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal

cuyo mecanismo de desarrollo se centra en evaluar la calidad del gasto público que realiza la municipalidad distrital de Amarilis.

1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

El trabajo de investigación se realizó utilizando métodos, procedimientos y técnicas e instrumentos que fueron empleados para demostrar la validez y confiabilidad de la investigación, y que podrán ser utilizados en otros trabajos de investigación.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1. LIMITACIONES TECNOLÓGICAS

La presente investigación presentara para su desarrollo limitaciones de tipo tecnológico, debido a que el investigador no domina software estadísticos para el procesamiento y análisis de datos, esta limitación será superada con ayuda del asesor de la investigación.

1.6.2. LIMITACIONES ECONÓMICAS

La presente investigación demanda de la utilización de recursos económicos considerables, esta limitación será superada con fuentes de financiamiento propio de la investigadora.

1.6.3. LIMITACIONES TEMPORAL

La presente investigación para su realización presenta limitaciones de tiempo, pues la investigadora al desempeña labores de su trabajo y familia tiene una agenda bastante recargada. Esta limitación será superada con el esfuerzo que implica darse un tiempo todos los días llevar a cabo la presente investigación.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación es viable por las siguientes razones:

Existe material bibliográfico disponible, tanto físico como virtual relacionado al tema, es de fácil acceso.

De la misma manera Se hace necesaria para conocer con mayor objetividad del programa de incentivos en la calidad del gasto público en la municipalidad distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018, con los resultados obtenidos podrá tomar decisiones en pro de un buen manejo institucional y por ende mejorar la gestión.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

1. González, (2012) Análisis De La Eficiencia Del Gasto Público: Universidad De Cartagena 2009-2011”, tesis realizada para obtener el título profesional de economista, la universidad de Cartagena de indias - Colombia, de la cual se extraen las principales conclusiones que servirán como antecedentes de la presente investigación:

- Teniendo al Indicador de recursos financieros por docente de tiempo completo equivalente de la Universidad de Cartagena comparado con el promedio del SUE CARIBE y SUE en el año 2009, este indicador estuvo por debajo del promedio tanto a nivel regional como nacional, lo que quiere decir que respecto a este indicador la Universidad fue ineficiente en este año. Asimismo, en el año 2010, se mantuvo por debajo del promedio del sistema universitario estatal de la región Caribe. Sin embargo, si se tiene en cuenta el sistema universitario estatal a nivel nacional supera este promedio. Ya en el año 2011, dicho indicador estuvo por debajo del promedio tanto en el SUE Caribe como en el SUE. Lo que demuestra que estos recursos son ineficientes.

- La Universidad de Cartagena con un incremento de sus ingresos del 2,8% y una disminución 5.65% en sus gastos en el año 2010 respecto al 2009, obtuvo un avance en cuanto a cobertura, logrando un incremento en el número de estudiantes matriculados en pregrado de 27,7% pese a un aumento en la deserción estudiantil del 1,1% que no representa mayor significación, mientras que la universidad con un aumento en sus ingresos del 1,57% y con un aumento considerado de los gastos de 21,39% en el 2011 respecto al año anterior, obtuvo un aumento de los matriculados de pregrado en un 21,51%, pero con un aumento en la deserción del 4,9%. Lo que muestra la ineficiencia con

que se manejaron los recursos en el 2011 respecto al 2010 en materia de cobertura.

2. Diego, (2015)” Importancia del Incremento de Calidad en el Gasto Público en Materia de Educación para Promover el Desarrollo en San Francisco De Campeche”, tesis realizada para obtener el grado de doctor en la Universidad de Leon-España. De la cual se extraen las principales conclusiones que servirán como antecedentes de la presente investigación:

- Destaca información referente a la asignación y distribución del presupuesto en educación básica en el estado de Campeche, dicho objetivo se abordó en el apartado correspondiente del capítulo 7, cuya información nos deja claro que en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, el mayor porcentaje del mismo se asigna al Eje 1 Educación para el Progreso, mismo que es ejercido cabalmente y plasmado en la cuenta pública, y en el documento emitido por el gobernador denominado “Informe de Gobierno de la Administración Importancia del Incremento de Calidad en el Gasto Público Diego Gutiérrez 128 Pública 2009-2015” que retoma las cifras validadas en la mencionada “Cuenta Pública del Ejercicio 2013” presentada para su revisión y autorización ante el Poder Legislativo local, lo que avala la validez de los montos informados.

- Por lo que corresponde al segundo objetivo específico, consistente en determinar si existe congruencia entre el ejercicio presupuestario y los resultados cualitativos y cuantitativos del proceso educativo de acuerdo con los criterios de calidad, también se cumplió porque, del análisis de los hallazgos obtenidos se tiene que existe un adecuado resultado por parte de los alumnos de educación primaria del estado de Campeche en la prueba ENLACE aplicada en 2013, donde aquel logró colocarse en el grupo de entidades con resultados por arriba del porcentaje nacional.

3. Argotte, (2009) “Influencia del Gasto Publico sobre la actividad económica en Venezuela, durante el periodo 2009”.tesis para optar el grado de Contador Público en la Universidad Catolica Andres Bello Caracas-Venezuela.

- En el presente trabajo se verifica que el gasto público afecta a la actividad económica y existe un efecto diferenciado en el impacto de estas variables en épocas de booms petrolero.

- En este estudio, la evidencia empírica muestra que el PIBNP desde el primer trimestre del 2004 ha tenido un crecimiento constante hasta el cuarto trimestre del 2008, el gasto público con un comportamiento similar, alcanzó su máximo de 6.249.394 miles de bs, en el cuarto trimestre del 2003 y los precios de petróleo muestran la misma tendencia con un máximo de 107.6 uss en el segundo trimestre de 2008, la dispersión de las variaciones porcentuales anuales medidas por la desviación estándar para gasto público y PIB es de 25.3 por ciento y 8.1 por ciento respectivamente, las cuales son significativamente distintas entre sí.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

1.-Jacobó, (2018) “Programa de incentivos y su impacto en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil, periodo 2014 - 2016”,tesis desarrollada para optar el grado de maestría en gestión pública, Universidad Cesar Vallejo-Lima Perú, de la cual se extraen las siguientes conclusiones que servirán de antecedentes de la presente investigación:

- Se ha determinado que el programa de incentivos impacta significativamente en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil es decir existe una relación positiva alta según el coeficiente de regresión múltiple ($r = 0,749$).

- El cumplimiento de metas de los programas de incentivos durante los años de estudio ha tenido un comportamiento aceptable

programándose un total de 35 metas, de las cuales se cumplieron 27 equivalente al 77.14%; frente a 8 metas no cumplidas que representa el 22.86% de incumplimiento; mientras que en el año 2016 se logró cumplir con el 100% de las metas establecidas.

2. Chafloque, (2017)” El presupuesto por resultados y sus efectos en la calidad del gasto del sector salud de la Región Lambayeque 2011-2016” tesis desarrollada para obtener el grado académico de: Magister en Gestión Pública. De la cual se extraen las siguientes conclusiones que servirán de antecedentes de la presente investigación:

- La Articulación del Presupuesto Por Resultados en la Región Lambayeque ha ido incrementando con los años, de tal forma que se han incorporado al año 2016 el 100% de los Programas Presupuestales que maneja el Ministerio de Salud. Los Programas Presupuestales vigentes han sido incorporados de manera oportuna en la Región Lambayeque, logrando de esta forma mejoras en la Calidad de vida y atención en la Salud de la población Lambayecana.

- Según los resultados obtenidos de la Información Secundaria, se puede concluir que en la medición de resultados, las metas físicas establecidas en la etapa de Programación han logrado cumplirse por encima del 95% en promedio de todas las metas programadas, lo cual significa que los indicadores de desempeño tal como se manifiesta están logrando alcanzar resultados favorables y a la vez buen servicio a la población.

3. Quintazi, (2017); “Implementación del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal entre el año 2014 y 2015, en el caso de La Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre” Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa-Peru. de la cual se extraen las siguientes conclusiones que servirán de antecedentes de la presente investigación:

- El cumplimiento de metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, motivó a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre no solo a optimizar el desempeño de sus funciones, sino también a mejorar los niveles de recaudación y gestión tributaria en un 18% en el ejercicio 2014 en comparación del 2013.

- Las Transferencia de Recursos Intergubernamentales se inscribe en el contexto del proceso de descentralización, sin embargo estos se presentan de manera inestable, en este contexto los recursos provenientes del Plan de Incentivos constituyen una alternativa óptima para acceder a recursos extraordinarios que le permite a la entidad cumplir con sus objetivos, es así que se denota un incremento del Presupuesto Institucional de un 40% en el 2015 mediante el rubro canon, sobre canon y regalías mineras proveniente de la transferencia por cumplimiento de las metas del Plan De Incentivos la que ha impulsado el desarrollo económico y social en la Distrito de Alto Selva Alegre.

El proceso presupuestario de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, se sigue efectuando con la dinámica de presupuesto estacionario con un impacto negativo en los beneficios directos de la población, no consideran el Presupuesto por resultados (PpR) como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles que repercuten en favor de la población.

2.1.3. ANTECEDES LOCALES

1. Condezo, (2017); “El presupuesto por resultados en la ejecución de gasto de la municipalidad distrital de Tomaykichwa, provincia de Ambo periodo 2015-2016”. Tesis para optar el título profesional de contador público en la universidad de, Huánuco; de la cual se extraen las siguientes conclusiones que servirán de antecedentes de la presente investigación:

- De los resultados obtenidos de la investigación, se concluye que En la transferencia de los incentivos municipal existe mucha deficiencia porque la distribución de gasto no está de acuerdo a la normativa de incentivo municipal Ley N° 29332 donde nos dan lineamientos para la ejecución de gastos de los incentivos hacia la población, como se muestra en el Gráfico N° 03 por lo que se analiza que los indicadores de evaluación presupuestal influye de manera positiva en la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Tomayquichua.

2. Basilio, (2019) “Sistema de control y monitoreo para la optimización de recursos y cumplimiento de metas del programa de incentivos de la municipalidad provincial de Huánuco” Tesis para optar el título profesional de Ingeniero civil en la universidad de Huánuco, de la cual se extraen las siguientes conclusiones que servirán de antecedentes de la presente investigación:

- Se ha cumplido con el objetivo general del trabajo de suficiencia al lograr obtener mayores recursos económicos y optimizar los recursos humanos mediante la aplicación del sistema de control y monitoreo en el cumplimiento de metas asignadas a la Gerencia de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial así como a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

- Se ha cumplido con realizar el monitoreo de cada uno de los proyectos en formulación o ejecución con el apoyo de la ficha de monitoreo y las actas de coordinación se logró optimizar la capacidad resolutive de cada uno de los funcionarios involucrados con el cumplimiento de la meta asignada.

3.- Toledo,(2017)”El Gasto Público y las adquisiciones de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Amarilis, 2017”tesis para para optar el título profesional de contador público, en la universidad de Huánuco, de la cual se extraen las siguientes conclusiones que servirán de antecedentes de la presente investigación:

- De los resultados obtenidos de la investigación, se concluye que el gasto público que según el grafico N°10 y las contrastaciones de hipótesis, se observa que el (59%) considera que si es bueno en el gasto público porque están abasteciendo de las necesidades de las áreas usuaria , el 29% considera que es regular porque sus adquisiciones vienen realizando los más prioridades, el 12% consideran que hay deficiencias por la deudas contraídas de los gestiones anteriores y actual que han generado malestar a los proveedores, estos casos ocurren porque incumplen con las finalidades de la gestión en priorizar y optimizar en la atención de los objetivos programados, porque no realizan progresivamente ningún trabajo a largo plazo para aprontar las principales dificultades, por las malas ejecuciones de sus asignaciones presupuestaria que gastan por encima de lo asignado, por qué las áreas usuarias no estiman ni cuantifican sus necesidades de bienes y servicios en función de las actividades previstas en el POI. por qué no efectúa los ajustes necesarios a sus requerimientos para su oportuna elabora, aprobación y programación del PAC, por que no establece sus presupuestos institucionales en su oportuno tiempo, que las áreas usuarias no vienen utilizando adecuadamente las adquisiciones de un bienes o servicio, y los gastos de capital no se ejecutan los proyectos programadas por los recortes de las transferencias de estado. Influye en la adquisiciones de bienes y servicio, según los resultados del grafico N°018 y las contrastaciones de hipótesis , según los resultados se observa que el (47%) consideran que si es bueno, debido que viene cumpliendo de manera paulatinamente dicho adquisiciones de bienes y servicio, el 35% consideran regular debido que se vienen --cumpliendo con los distribuciones según sus requerimiento de las áreas usuaria con las adquisiciones de bienes y servicio porque el 18% se notan deficiencias en las ejecuciones de 81 gastos para adquirir los bienes y servicios, porque no cumple con la elaboración bases para los procesos selección con claridad, precisión, objetividad, interpretación, solicitud de elevación de bases y pronunciamiento por parte del OSCE, del mismo modo, no presentarse recursos impugnativos ante el Tribunal de

Contrataciones, y eso hace que la situación genera que no cumplen los postores para un proceso selección por que presentan informaciones dudosas o falsos como las ofertas técnicas, las ofertas económicas, porque las áreas usuarias no estiman sus cuadros de necesidades de acuerdo sus realidad establecido en el POI, Por qué no detallan las Especificaciones Técnicas, los Términos de Referencia o el Expediente Técnico, según correspondan, como las descripciones objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y no mencionan para un situaciones emergencia que podría tener la entidad que no tienen adquisiciones para cubrir un caso de desastre naturales y ayudas humanitarias.

- De los resultados obtenidos de la investigación, se concluye que las herramientas de gestión según el Grafico N° 01; reflejan una opinión mayoritaria respecto a que el Plan operativo Institucional se encuentra bien formulado, pues este coadyuva al cumplimiento de los objetivos organizacionales, es decir, el plan operativo y el plan estratégico están correctamente alineados, Que según los resultados de Grafico N°04, se observa que el (65%) considera que si cumplen los requisitos de PAC con priorizar con los procesos de selección sea pertinente según la necesidad de la población, sin embargo, se observa que un 35% consideran que no cumple porque las áreas las usuarias no efectúa los ajustes necesarios a sus requerimientos previstos en el Cuadro de Necesidades con las prioridades institucionales, para su oportuna elabora y aprobación del proyecto PAC, Que según los resultados Grafico N°05 se observa que el (88%) consideran que si mejorara con distribuciones presupuestales para que las diferencias gerencias 82 manejan sus gastos con las adquisiciones de bienes y servicios acuerdo a sus techos presupuestales, sin embargo se observa que un 12% consideran que no mejorará por la asignación presupuestaria total (techo presupuestal) por qué las áreas usuarias no estiman ni cuantifican sus necesidades de bienes y servicios en función de las

actividades previstas en el proyecto de POI; por lo que se acepta en forma descriptiva porcentaje la hipótesis específico 1 planteada.

- De los resultados obtenidos de la investigación, se concluye que ejecución de gasto, Que según los resultados de Grafico N°07 se observa que el (76%) consideran si se ejecutan los gastos corrientes es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y a su vez lograr resultado, sin embargo se observa que un 24% consideran que no se ejecutan según las prioridades establecidas en su presupuesto institucional que los más efectuados son la poblaciones sobre las cuáles se han identificado las mayores brechas de acceso a los servicios públicos, Grafico N°09 Que según los resultados se observa que el (59%) considera que, si viene utilizando las adquisiciones que realiza la entidad adecuado y optimizando de manera responsable los recursos materiales y servicios, sin embargo, se observa que un 41% considera que no vienen utilizando las áreas usuarias, no optimizan las adquisiciones de un bien o servicio, generando desabastecimiento en la entidad; por lo que se acepta en forma descriptiva porcentaje la hipótesis específico 2 planteada.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL - PI

Según la definición del MEF (2019): el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) fue creado mediante Ley N.º 29332, creada en el año 2009 con el objetivo de incentivar a los gobiernos locales a la recaudación de tributos municipales, esto implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado con las municipalidades.

1. Nivel de cumplimiento por clasificación municipal de metas.

- Meta 01, 09 y 15: Registro y seguimiento (tipo A y B) de las obras en ejecución, en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFObras). Responsable (CGR).
- Meta 02: Diagnóstico de accesibilidad para personas con discapacidad. Responsable (CONADIS)
- Meta 03 y 10: Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en un 25% (tipo A) y 20% (tipo B) de viviendas urbanas del distrito. (MINAM)
- Meta 04 y 11: Ejecución de al menos el 75% de cada una de las actividades programadas - incluyendo las obligatorias - en el Plan Local de Seguridad Ciudadana – MININTER.
- Meta 05 y 12: Programa de promoción de la actividad física y recreativa en espacios públicos. MINSA.

Serra (2016) indica: El PI es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local, cuyos objetivos son:

1. Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos.
2. Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
3. Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
4. Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local.

5. Mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
6. Prevenir riesgos de desastres.

De acuerdo, Subirats y Knoepfel (2008). Manifiesta lo siguiente: una serie de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y a veces no públicos – cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían – a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo” en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Acatamiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- Adhesión a las políticas de la empresa.

Posteriormente, Reyes, (2013) señala que “el control es la gestión administrativa que permite conocer si se han cumplido y se están cumpliendo los programas propuestos, los principios establecidos, las instrucciones y las órdenes impartidas”.

Como se puede observar, no existe una definición única sobre el concepto del sistema de control interno. Sin embargo, El sistema de controles debe ser diseñado en forma tal, que permita detectar oportunamente las eventuales desviaciones de los logros alcanzados realmente, en contraste con los objetivos que se hubieren acordado con antelación. El control propone la creación de maneras de actuar, de forma que se conozcan los resultados de las diferentes actividades. A fin de modificar el comportamiento y las actuaciones de los individuos involucrados para, en última instancia conseguir los objetivos propuestos con eficiencia en el menor tiempo y con el menor consumo de recursos que sea posible. Los planes proyectos programas y actividades de la organización resultan eficaces si con ellos se logran alcanzar los objetivos propuestos, en las condiciones esperadas.

La modernización del Estado está vinculada a la eficiencia de los servicios, de la eficacia operacional de la administración para cumplir con sus funciones institucionales y a la rentabilidad de los recursos presupuestarios, es decir que la administración pública “trabaje mejor y cueste menos” Figueroa (2011). Esta dimensión debe ser confiada a los especialistas bajo la conducción de los políticos quienes deben enfocarla en escalas congruentes con la Reforma del Estado Figueroa (2010). La modernización de las instituciones públicas se base en la evolución de los postulados del modelo del new public management (nueva gestión pública), siendo ésta una tendencia internacional que busca la adaptación del sector público a las estructuras y a los procesos de las organizaciones utilizados en el sector privado, con el objetivo de conseguir mayor eficiencia en su funcionamiento. La nueva gestión pública propone el paso a un Estado competitivo, que cumpla sólo las funciones básicas, con un aparato organizativo más pequeño, ágil, flexible y descentralizado. La reevaluación de los procesos de toma de decisiones, la racionalización de estructuras y procedimientos y la búsqueda de un incremento en la productividad de los empleados públicos se vuelven postulados centrales del nuevo modelo, además de la redefinición de los ciudadanos como clientes o consumidores Ramírez (2012)

El Plan de Incentivos fue creada con una visión de mejorar la Gestión y Modernización Municipal del año 2013 para lo cual se puede decir que es un instrumento del Presupuesto por Resultados y se orienta a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades provinciales y distritales de todo el país a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

Para establecer las metas, la distribución y asignación de los recursos del Plan de Incentivos se clasifica a las municipalidades en cuatro tipos:

- a) Municipalidades de ciudades principales tipo “A” (40).

- b) Municipalidades de ciudades principales tipo “B” (209).
- c) Municipalidades con 500 o más viviendas urbanas (556).
- d) Municipalidades con menos de 500 viviendas urbanas (1033).

A manera de ejemplo, a las ciudades principales tipo “B” se les pide como metas expedir licencias de funcionamiento en plazo no mayor de 12 días hábiles, contar con un TUPA adaptado a la Ley 29090, aumentar la recaudación del Impuesto Predial, entre otros; y, a los dos últimos tipos, que conforman el mayor número de municipalidades, se les pide como metas alcanzar una ejecución presupuestal igual o mayor al 40%, un alineamiento estratégico de la inversión de más del 60%, y la implementación y fortalecimiento de las unidades locales de focalización (ULF).

Los recursos asignados a las municipalidades por el Plan de Incentivos se predestinan en forma prerrogativa para poder cumplir los fines y objetivos de un dicho planes. Para lo cual el titular de pliego debe estar bajo responsabilidad que tales recursos se orienten a dichos objetivos. Para lo cual el MEF analizara de acuerdo a los cumplimientos de las diversas metas para ver el monto asignado a cada entidad del sector público, se determina por el índice del FONCOMUN vigente, que el MEF aprueba por resolución ministerial.

Para la asignación de los recursos se ha fijado un procedimiento: la transferencia se realiza en dos partes, los montos a ser transferidos a cada municipalidad se hace en función del resultado de la evaluación del cumplimiento de las diversas metas presupuestales y los ponderadores establecidos, y se transfieren mediante decreto supremo. Asimismo, la norma establece las metas que deben cumplir las municipalidades al 31 de diciembre de 2013, a fin de que puedan programar sus actividades con la debida antelación.

2.2.2. FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Rodríguez (2019) define: En los últimos años por el incremento de delitos y faltas, la inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los principales problemas del país. Según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (INEI) del periodo 2016-2017 (Jul 2017 - Dic 2017) el 25,5% de la población de 15 y más años de edad del área urbana a nivel nacional son víctimas de algún hecho delictivo; y según el semestre en análisis, el 85,5% de la población del área urbana a nivel nacional percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad. Desde el año 2013 el Ministerio del Interior viene proponiendo y desarrollando (a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana - Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana - CONASEC) metas enmarcadas en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), relacionadas con la Política Nacional de Seguridad Ciudadana. En el marco del Decreto Supremo N° 367-2017-MEF y la Resolución Directoral N° 0004- 2018-EF/50.01, se propone para el presente año la Meta 22: “Fortalecimiento de acciones para la Seguridad Ciudadana”, la cual contempla actividades vinculadas con el Programa Presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana” que contribuirán a la reducción de los delitos y faltas en la jurisdicción distrital. En tal sentido, para el presente año la Meta 22 busca alcanzar los siguientes objetivos: 1. Promover las condiciones que contribuyen con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local, cumpliendo su rol ante su comunidad y ante el SINASEC. 2. Que las municipalidades desarrollen acciones de impacto a favor de la población, por el incremento de la confianza en las autoridades locales. 3. Que los vecinos convivan y realicen sus actividades en un ambiente propicio para mejorar su calidad de vida, como producto de la reducción de percepción de la inseguridad. 4. Que las actividades a desarrollar en materia de

seguridad ciudadana se encuentren debidamente articuladas con el Programa Presupuestal 0030: Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana. (MEF, 2019)

2.2.3. IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Figueroa (2019) define: En el Perú, existe una inadecuada gestión integral de los residuos sólidos por parte de las municipalidades provinciales y distritales, y es por ello que el Ministerio del Ambiente, en su condición de ente rector de la gestión ambiental en el país, viene impulsando una serie de iniciativas para afrontar esta problemática. En los últimos años, se viene promoviendo la implementación de sistemas de gestión integral de residuos sólidos que buscan reducir brechas en infraestructura y equipamiento mediante proyectos de inversión pública y priorizando tanto la valorización como la disposición final en rellenos sanitarios. Asimismo, los residuos sólidos aprovechables pueden manejarse a través de programas de segregación en la fuente y recolección selectiva, reduciendo así el volumen de residuos dispuestos en rellenos sanitarios.

En este contexto, el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, vienen promoviendo en las municipalidades de ciudades principales la implementación de programas de segregación en la fuente y recolección selectiva para los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos municipales. La Meta 21 permitirá que las municipalidades de ciudades principales Tipo B mejoren la gestión de sus residuos sólidos en cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Decreto Legislativo n.º 1278 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su reglamento, Decreto Supremo n.º 014-2017-MINAM, que buscan proteger la salud de la población y la conservación del ambiente.

2.2.4. ACCIONES DE MUNICIPIOS PARA PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y LA PREVENCIÓN REDUCCIÓN DE ANEMIA DEL MENOR DE 36 MESES.

Sierra (2017) define: La anemia es una enfermedad que sufren muchos peruanos y se presenta cuando la hemoglobina en la sangre ha disminuido por debajo de un límite debido a la deficiencia de hierro en el organismo. Actualmente en el Perú, la anemia infantil afecta al 43.5% de la población total de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad; correspondiente a la zona rural (51.1%) y a la urbana (45.5%). En este contexto, el Ministerio de Salud, viene implementando el Plan Nacional para la Reducción de la Anemia 2017-2021, en la población infantil de menores de tres años de edad. El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal permitirá promover acciones municipales y la adecuada alimentación, prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses en su jurisdicción. El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2018, ha establecido 30 metas. En el sector salud, la Meta 06 “Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación y prevención y reducción de la anemia del menor de 36 meses“, será de cumplimiento de las municipalidades. La entidad responsable de brindar orientación, acompañamiento técnico y evaluación es el Ministerio de Salud. El cumplimiento de la Meta 06 permitirá a las municipalidades contar con un padrón nominal homologado y actualizado de la población de niñas y niños menores de 36 meses de su distrito. Así mismo, este marco poblacional nominal podrán ser un instrumento de gestión para el diseño e implementación de diversos proyectos sociales para la reducción de la anemia en su jurisdicción.

2.2.5. CALIDAD DE GASTO PUBLICO

El Ministerio de Economía y Finanzas (2009) menciona que la calidad del gasto público está en función a cambios en el bienestar ciudadano. La calidad del gasto público consiste en el uso óptimo de

los recursos públicos, logrando satisfacer las necesidades de la población.

La calidad del gasto público considera, en el centro de atención al ciudadano y no a la Institución, bajo este esquema interesa saber en qué medida se beneficia la población.

Tapia (2015) nos menciona sobre una reestructuración del gasto, sobre la base de una mejora de calidad de la inversión en los sectores productivos y servicios económicos (Transporte y Energía) y a la vez del bienestar general de la población mediante una lucha sostenida contra la pobreza y el desempleo, convierte al presupuesto público en un instrumento eficaz de promoción del desarrollo.

Se plantea la disminución del gasto corriente superfluo, por ejemplo, la publicidad Estatal, viajes al extranjero, oficinas en el exterior cuya presencia no se justifique, se plantea, asimismo, el incremento priorizado del gasto de inversión social.

Ortega (2004:) utiliza el concepto de Productividad del gasto público, mencionando sobre este particular existen varias teorías. Los autores Franceses sostienen que el gasto público es improductivo, en cambio los autores Alemanes sostienen que todo gasto público de por sí es productivo. De acuerdo con los primeros el mejor gobierno será el que menos gaste, y de acuerdo con los segundos, lo será el que más gaste. El doctor Esteban Jaramillo, sostiene que ninguna de estas teorías es verdadera, en su concepto, los mejores gobiernos son los que procuran el mejoramiento individual y colectivo de la comunidad. Los gastos públicos son productivos, pero no en el sentido material como lo toma la empresa privada, sino en el sentido inmaterial por los servicios que proporciona a la comunidad.

2.2.6. ADECUADO USO DEL GASTO PUBLICO

La Directiva de Evaluación Presupuestaria define como “El conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base

continúa en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, y su comparación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales.

Escobar (2014) define: El gasto público en los últimos años, ha sido la necesidad de controlarlo, al objeto de mantener el déficit público y la deuda pública en niveles aceptables. Para ello es necesario que en la toma de decisiones públicas y en la evaluación de las mismas tanto por políticos como por ciudadanos, se utilicen criterios económicos.

Con este libro se pretende sentar las bases de las técnicas de evaluación económica del gasto público que constituyen las herramientas principales de la gestión pública. A lo largo de los siete temas en los que se ha dividido el estudio, tras una introducción que recoge los conceptos básicos y las características del gasto público en España y en la Unión Europea a fin de situar al lector en el ámbito de análisis, se abordan las características y problemática que rodea al control legal y económico del gasto público en España, con especial atención a las técnicas de evaluación de calidad. El afán pedagógico con el que se ha desarrollado este libro permite que sea de utilidad tanto a los que se acercan a los temas del gasto público motivados por un interés profano, como a los que les mueven motivos profesionales o docentes. Desde este último punto de vista, constituye un instrumento docente fundamental para la enseñanza de esta disciplina universitaria.

2.2.7. EJECUCIÓN DE GASTO PÚBLICO

Para poder entender como se establece la ejecución de gasto tenemos la Ley N° 30518 leyes de presupuesto del sector público, Artículo 5. Control del gasto público.

Los titulares de las entidades públicas, el jefe de la Oficina de Presupuesto y el jefe de la oficina Administración, o los que hagan sus veces en el pliego presupuestario, son responsables de la debida

aplicación de lo dispuesto en la presente Ley, en el marco del principio de legalidad, recogido en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley 27444, Ley del Procedimiento.

2.2.8. GASTO CORRIENTE

Rodríguez (2016) define este concepto: Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Gasto corriente es aquel que efectúa un estado con la misión de contratar personal o en su defecto aquel destinado a la compra de insumos, bienes y servicios que son esenciales para llevar a cabo de manera satisfactoria las funciones de administración que le caben desplegar. Es decir, el gasto corriente está especialmente vinculado con la producción y el consumo que efectúa el estado de cuestiones específicas como ya mencionamos, pagarle al personal que contrata o pagar aquellos productos y servicios que necesita.

Por caso y como tal tiene la clara misión de desarrollar las funciones administrativas que corresponden para que las mismas sean los más eficientes posibles. Porque claro, sin los correspondientes recursos humanos y materiales sería imposible llevarlas a cabo y estaríamos ante un estado que no puede resolver los problemas básicos de sus ciudadanos.

Como consecuencia es que estos gastos no dispondrán de la creación de activos, no se recuperarán porque básicamente implican gastos de consumo.

Entonces, los gastos corrientes que realizan los estados o administraciones de gobierno son empleados para concretar lo que podríamos considerar como actividades ordinarias asociadas a la producción, la prestación de servicios, el mantenimiento, actividades que

impliquen investigación y desarrollo de aquellas áreas que así lo demanden y que como podemos imaginarnos siempre requieren de herramientas especiales para poder concretarse de manera eficiente.

Entre otros los gastos corrientes más comunes y conocidos en los que incurre una administración son: remuneraciones, pagos por seguridad social, alimentos, herramientas y utensilios, materias primas, elementos que sirven en la producción, servicios bancarios, alquileres, entre tantos otros.

2.2.9. GASTO DE CAPITAL

Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período. Ministerio de economía y finanzas (2017).

2.2.10. GASTO DE INVERSIONES.

Se entiende por Inversión Pública toda erogación de recursos de origen público destinado a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes. En este sentido, la inversión se entiende como una propuesta de acción técnico económica para resolver una necesidad utilizando un conjunto de recursos disponibles, los cuales pueden ser, recursos humanos, materiales y tecnológicos, entre otros. Por lo tanto, las entidades públicas al formular su presupuesto de inversión tienen como objetivo aprovechar los recursos para proponer proyectos que mejoren las condiciones de vida de una comunidad, pudiendo ser a corto, mediano o a largo plazo. Comprende desde la intención o pensamiento de ejecutar algo hasta el término o puesta en operación normal. En la ejecución de los proyectos de

inversión pública, el Estado asigna recursos presupuestarios para la ejecución de dichos proyectos, cuyo fin es el bienestar social, de modo que la rentabilidad del proyecto no es sólo económica, sino también el impacto que el proyecto genera en la mejora del bienestar social en el grupo beneficiado, o en la zona de ejecución, dichas mejoras son impactos indirectos que genera el proyecto, como por ejemplo la generación de empleo, tributos a reinvertir u otros. En este caso, pueda ser que un proyecto no sea económicamente rentable, pero su impacto puede ser grande, de modo que el retorno total o retorno social permita que el proyecto recupere la inversión puesta por el Estado.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

1. **Acciones.** Son el conjunto de tareas necesarias para generar productos, constituyen las intervenciones.
2. **Calidad del Gasto Público.** Erogaciones de recursos financieros que realizan los gobiernos locales con la finalidad de mejorar los niveles de vida de la población, sujetos a control
3. **Ejecución Presupuestaria.** Etapa de proceso presupuestario que consiste en registrar todas las operaciones de ingresos y gastos, por lo general comprende un ejercicio.
4. **Evaluación Presupuestal.** Conjunto de análisis y procedimientos para medir el avance físico y financiero del gasto público
5. **Fuentes de Financiamiento.** Financiamiento del Presupuesto del que se valen las Municipalidades, en el Perú tenemos cinco fuentes de financiamiento
6. **Indicador de desempeño.** Son instrumentos de medición de las principales variables asociadas al cumplimiento de los objetivos, que a su vez constituyen una expresión cuantitativa y cualitativa concreta de lo que se pretende alcanzar
7. **Insumos.** Son los recursos materiales y humanos que propician el desarrollo de las intervenciones.
8. **Salario.** La renta periódica que percibe un trabajador por el desempeño de su trabajo. Los salarios de tus empleados son una parte importante a la hora de llevar la contabilidad de tu negocio.

Es el pago que recibe periódicamente una persona por la realización de su trabajo. Para ello, empleado y empleador se comprometen mediante la formalización de un contrato, por el cual el empleador paga un salario a cambio del trabajo del empleado, dicho trabajo puede traducirse en la creación de un bien o la prestación de un servicio, por cuenta ajena.

- 9. Estudios Técnicos Perfiles.** La pre inversión tiene como objetivo evaluar la conveniencia de realizar un Proyecto de Inversión Pública (PIP) en particular, es decir, exige contar con los estudios que sustenten que es socialmente rentable, sostenible y concordante con los lineamientos de política establecida por las autoridades correspondientes. Estos criterios sustentan su declaración de viabilidad, requisito indispensable para iniciar su ejecución.

Los estudios de pre inversión se deben basar en un diagnóstico del área de influencia del PIP, del servicio sobre el cual se intervendría, así como de los grupos involucrados en todo el ciclo. Con sustento en el diagnóstico se definirá el problema a solucionar, sus causas y sus efectos; sobre esta base, se plantea el PIP y las alternativas de solución. Es necesario conocer la brecha de servicios que atenderá el PIP, que será el punto de referencia para dimensionar los recursos y estimar los costos de inversión, operación y mantenimiento. Finalmente, se estimarán los flujos de beneficios y costos sociales para definir su rentabilidad social. Es importante, así mismo, demostrar la sostenibilidad en la provisión de los servicios objeto de intervención.

Es importante mencionar que no todos los proyectos requieren el mismo nivel de análisis técnico en la fase de pre inversión: a mayor magnitud de inversión, mayores serán los riesgos de pérdida de recursos y, consecuentemente, es mayor la necesidad de información y estudios técnicos que reduzcan la incertidumbre. Los niveles de estudios de pre inversión mínimos que deberá

tener un proyecto para poder ser declarado viable son los siguientes:

La Unidad Formuladora (UF) es la responsable de formular los estudios de preinversión del proyecto y puede ser cualquier oficina o entidad del sector público (Ministerios, Gobiernos Nacionales, Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales) que sea designada formalmente en la entidad y registrada por la Oficina de Programación de Inversiones correspondiente. Los PIP son registrados por la UF en el Banco de Proyectos del SNIP, utilizando un formato estándar. De acuerdo con las competencias de las OPI, el Banco asignará automáticamente a la responsable de su evaluación; dicha OPI es la que declarará la viabilidad al PIP si cumple con los criterios establecidos. La DGPM declara la viabilidad de los PIP que son financiados con endeudamiento público.

El Banco de Proyectos es una herramienta informática que permite almacenar, actualizar, publicar y consultar información resumida, relevante y estandarizada de los proyectos en su fase de pre inversión.

10. Calidad de vida a través de programas estratégicos. Las Municipalidades vienen hacer los órganos de gobierno local debidamente organizado y representados. Pérez (2018) Indica que el municipio es el modo más elemental de agruparse una comunidad, dividida social y políticamente en capas o estratos, y el germen de comunidades políticas más amplias y complejas (comarcas, provincias, departamento, región), constituye por ello la primera estructura y la división administrativa básica del Estado. Una Municipalidad es la institución que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad. Es un órgano similar al ayuntamiento y en algunos países es usado como sinónimo. En algunos países de Asia se resume como municipalidad a diversas tipologías de ciudades importantes gobernadas por el gobierno estatal, En varios países de América, la municipalidad es el organismo que administra una comuna, cantón o distrito. Está

encabezada por un alcalde o presidente municipal y un concejo, todos elegidos por votación popular. En algunos países y ciudades, es también responsable de la administración de la educación y salud pública en su respectivo ámbito territorial. Su presupuesto proviene por lo general de fondos nacionales.

11. Mejoramiento de los niveles de vida. Los gobiernos tienen dos funciones económicas generales: asumir la responsabilidad de proveer ciertos bienes y servicios a la comunidad sobre una base no de mercado y redistribuir el ingreso y la riqueza mediante pagos de transferencia. Estas funciones se cumplen principalmente mediante transacciones de gasto, que, en el sistema de Estadísticas y Finanzas Públicas, se clasifican de dos maneras: una clasificación económica y una clasificación funcional.

Para proporcionar bienes y servicios a la comunidad, una unidad gubernamental puede producir los bienes y servicios y distribuirlos, comprarlos a un tercero y distribuirlos, o transferir efectivo a los hogares para que puedan comprar los bienes y servicios directamente, la clasificación económica identifica el tipo de gasto en el que se incurre por estas actividades. La remuneración a los empleados, el uso de bienes y servicios y el consumo de capital fijo están relacionados a los costos de la producción que realiza el propio gobierno. Los subsidios, las donaciones, las prestaciones sociales y los otros gastos diversos están relacionados a las transferencias en efectivo o en especie y a las compras a terceros de bienes y servicios para entrega a otras unidades. La clasificación funcional ofrece información sobre el propósito que motivó el gasto.

2.4. SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

Hi: El programa de incentivos incide de manera significativa en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018.

Ho: El programa de incentivos no incide de manera significativa en la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECIFICA

HE₁: El fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana incide de manera significativa en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018.

HE₂: La implementación de un Sistema Integrado de manejo de residuos sólidos incide de manera significativa en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018.

HE₃: La adecuada alimentación y prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses incide positivamente en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018.

2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE: Programa de incentivos			
DEFINICIÓN CONCEPTUAL:	DEFINICIÓN OPERACIONAL		
	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICA/INSTRUM.
El objetivo de incentivar a los gobiernos locales a la recaudación de tributos municipales, esto implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado.	Fortalecimiento de Acciones para la Seguridad ciudadana.	-Ejecución del Patrullaje Integrado por sector 2018. -Ejecución de Programas Preventivos. -Elaboración de Plan de Recuperación de Espacios Públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta / Cuestionario • Análisis Documental • Ficha Documental
	Implementación de un Sistema Integrado de manejo de Residuos Sólidos.	- Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos - Valorización de residuos sólidos orgánicos - Gestión para la adecuación de la disposición final de residuos	

		sólidos.	
	Promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses.	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del Padrón Nominal Distrital. - Homologación del Padrón Nominal Distrital. -Compromiso de campañas de despistaje de anemia en menores de 36 meses con el establecimiento de salud. 	

VARIABLE DEPENDIENTE: Calidad de gasto			
DEFINICIÓN	DEFINICIÓN OPERACIONAL		
	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICA/INSTRUM.
La calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía.	Gasto Corriente	- Servicios básicos - Salarios	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta / Cuestionario • Análisis Documental • Ficha Documental
	Gasto de Capital	- Infraestructura - Bienes y Servicios	
	Inversiones	- Estudios técnicos - Perfiles	

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN: INVESTIGACIÓN APLICADA.

El tipo de la investigación es de tipo correlacional, ya que va orientada a la realidad tal y como se presenta.

Para Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez,. (2013) la investigación correlacional es aquella que se utiliza cuando se quiere establecer el grado de correlación entre una variable dependiente (Y) y una variable independiente (X).

Por lo tanto, la investigación es de tipo correlacional porque se determinó también la relación de programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal (X) y la calidad del gasto público (Y) de la municipalidad Distrital de Amarilis, durante el periodo 2018.

En síntesis, el presente trabajo de investigación tiene una connotación Descriptiva-correlacional.

3.1.1. ENFOQUE

La siguiente investigación tiene **Enfoque cuantitativo** debido a sus variables dimensiones e indicadores se reducirán a cifras los cuales mediante el uso de la estadística descriptiva y referencial serán procesados analizados e implementados.

3.1.2. ALCANCE O NIVEL

(Baptista, 2010) Cuando se habla sobre el alcance de una investigación no se debe pensar en una tipología, ya que más que una clasificación, lo único que indica dicho alcance es el resultado que se espera obtener del estudio.

La siguiente investigación se clasifica en investigación correlacional información respecto a la relación actual entre dos o más variables, que permita predecir su comportamiento futuro.

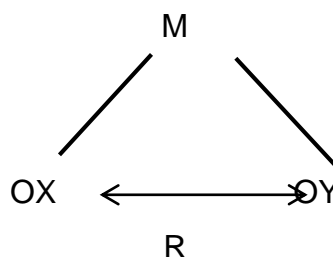
3.1.3. DISEÑO

El diseño constituye la estructura del trabajo científico realizado donde nos brinda dirección y sistematiza la investigación.

(Hernandez, 2016) Define que la investigación de tipo descriptivo es aquella que estudia, interpreta y refiere los fenómenos, la investigación descriptiva es amplísima pues abarca todo tipo de correlación científica, estructuras variables independientes.

Abarca todo tipo de recogida científica de datos con el ordenamiento, tabulaciones, interpretación y evaluación de estos. La descripción de lo que es, se entiende en un sentido mucho más complejo, que una simple descripción ingenua de datos que aparecen. La investigación descriptiva examina sistemáticamente y analiza la conducta humana personal y social en condiciones naturales, y en los ámbitos sociales en condiciones naturales. Busca la resolución de algún problema, o se emplea para alcanzar una meta de conocimiento. Suele comenzar con el estudio, análisis de la situación presente. También para establecer lo que se necesita se pretende relacionar las características de las variables, sin establecer relación para alcanzar y para alertar sobre los medios o vías que se requieren para alcanzar esas metas y objetivos.

Esquema. - El esquema del presente trabajo de investigación es:



Donde:

M : Muestra de la investigación

OX : Programa de incentivos

OY : Calidad de gasto

R : Relación existe entre las Variables Programa de incentivos y la calidad de gasto

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN DE ESTUDIO

Según (Hernandez, 2013) i Expone que la población es el conjunto de individuos, personas o instituciones que son motivo de investigación.

La población del presente proyecto de investigación estará conformada por todos los servidores públicos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Amarilis, quienes tienen bajo su cargo algunas incidencias o metas del programa mejora de los incentivos de la gestión municipal tal como nos indica en el siguiente cuadro.

POBLACIÓN DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN ESTUDIO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, PERIODO 2018

N°	GERENCIAS	TRABAJADORES
1	Gerencia Municipal	5
2	Gerencia de Asesoría Jurídica	5
3	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	8
4	Gerencia de Secretaria General	8
5	Gerencia de Administración y Recursos Humanos	8
6	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	7
7	Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciud.	6
8	Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo	8
9	Gerencia de Gestión Ambiental y Recursos	6

	Naturales	
10	Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	7
11	Gerencia de Seguridad Ciudadana y fiscalización	7
	TOTAL	75

FUENTE : Planillas de Municipalidad Distrital de Amarilis

ELABORACIÓN: Diaz Pozo Yesenia Escolastica

3.2.2. MUESTRA

(Denisse, 2010) La muestra es un subconjunto fielmente representativo de la población. Hay diferentes tipos de muestreo. El tipo de muestra que se seleccione dependerá de la calidad y cuán representativo se quiera sea el estudio de la población.

a) Muestreo No probabilístico,

La muestra del presente estudio, se utiliza la técnica de muestreo No Probabilístico debido a que no existe la necesidad de que no existe ninguna técnica estadística para el cálculo de la muestra debido al ser pequeña, de esta manera la muestra para la presente investigación será una muestra no probabilística censal integrada por las áreas involucradas de la investigación dentro de la Municipalidad Distrital de Amarilis, así mismo estará compuesta por el total de la población; que a continuación se detalla en el siguiente cuadro.

MUESTRA EN ESTUDIO DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, 2018

N°	GERENCIAS	TRABAJADORES
1	Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciu.	6
2	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	8
3	Gerencia de Seguridad Ciudadana y fiscalización	8
4	Gerencia de Gestión Ambiental y Recursos	8

	Naturales	
TOTAL		30

FUENTE : Planillas de Municipalidad Distrital de Amarilis

ELABORACIÓN: Investigador

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. TÉCNICAS

Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron en el presente trabajo son las siguientes:

Encuesta. Alegre (2004) explica que la encuesta es uno de los instrumentos de investigación social más conocidos y utilizados. Consiste en aplicar procedimientos, más o menos estandarizados, de interrogación a una muestra de sujetos representativos de un colectivo más amplio con la finalidad de obtener información sobre determinados aspectos de la realidad y el comportamiento humano. Por lo tanto, nuestra investigación utilizará como técnica la encuesta, puesto que aplicaremos procedimientos de interrogación a una muestra representada.

Observación. Hernández. (2013) exponen que la observación es el proceso de conocimiento de la realidad factual, mediante el contacto directo del sujeto cognoscente y el objeto o fenómeno por conocer, a través de los sentidos, principalmente la vista, el oído, el tacto y el olfato.

Por tal motivo, el presente trabajo utilizará la observación como técnica de recolección de datos ya que estaremos en contacto directo con las personas involucradas y el fenómeno a estudiar, el cual es el desempeño laboral.

3.3.2. INSTRUMENTOS:

El instrumento que se realizó en el siguiente trabajo es el cuestionario

Cuestionario.

El cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos del proyecto de investigación. El cuestionario permite estandarizar e integrar el proceso de recopilación de datos. Un diseño mal construido e inadecuado conlleva a recoger información incompleta, datos no precisos de esta manera genera información nada confiable. Por esta razón el cuestionario es en definitiva un conjunto de preguntas respecto a una o más variables que se van a medir.

El cuestionario puede aplicarse a grupos o individuos estando presente el investigador o el responsable de recoger la información o puede enviarse por correo a los destinatarios seleccionados en la muestra.

Debido a su administración se pueden presentar problemas relacionados con la cantidad y la calidad de los datos que se pretenda obtener para el estudio. Algunos problemas asociados con el envío de los cuestionarios podría ser que no fuesen devueltos, los consultados pueden evadir la respuesta y algunas preguntas. O no darles la importancia necesaria a las preguntas proporcionadas. Por ello y otros factores más el instrumento que se use para la recolección de datos debe ser objeto de una cuidadosa elaboración.

Algunas ventajas del cuestionario son: su costo relativamente bajo, su capacidad para proporcionar información sobre un mayor número de personas en un período bastante breve y la facilidad de obtener, cuantificar, analizar e interpretar los datos.

Si el investigador decide utilizar la observación regulada, la entrevista o el cuestionario y otra fuente de información secundaria como método de recolección de datos, debe elaborar un instrumento para obtener la información que requiere, siendo el formulario el que se emplea más frecuentemente.

Para diseñar correctamente un formulario es necesario tomar en consideración algunos criterios relacionados con su organización, las preguntas a plantear según los objetivos propuestos en la investigación y las características físicas de los formularios.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

3.4.1. ESTADÍSTICA

Nos permite clasificar, calcular, analizar y resumir información numérica que se obtiene de manera sistemática de manera que describan en forma precisa las variables analizadas haciendo rápida su lectura e interpretando los fenómenos observados en la muestra.

Para el análisis de la información utilizaremos el IBM Spss Statistics 2.2. y Excel, representado a través de cuadros y gráficos estadísticos para su mayor comprensión.

Técnicas	Uso
Software SPSS	Para el procesamiento de las encuestas aplicadas a empresarios.
Software EXCEL	Para el diseño y presentación de gráficos de barras.
Software Ms Office	Para el Procesamiento de la información secundaria y formulación del informe final de la tesis.
Software Ms Power Point	Para la presentación del informe final de la tesis durante la sustentación.

CAPÍTULO IV.

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

Tabla 1: ¿Cómo considera la Ejecución del Patrullaje Integrado por sectores, de la Municipalidad Distrital de Amarilis?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Malo	4	13,3	13,3	13,3
	Malo	2	6,7	6,7	20,0
	Regular	16	53,3	53,3	73,3
	Bueno	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia del Investigador

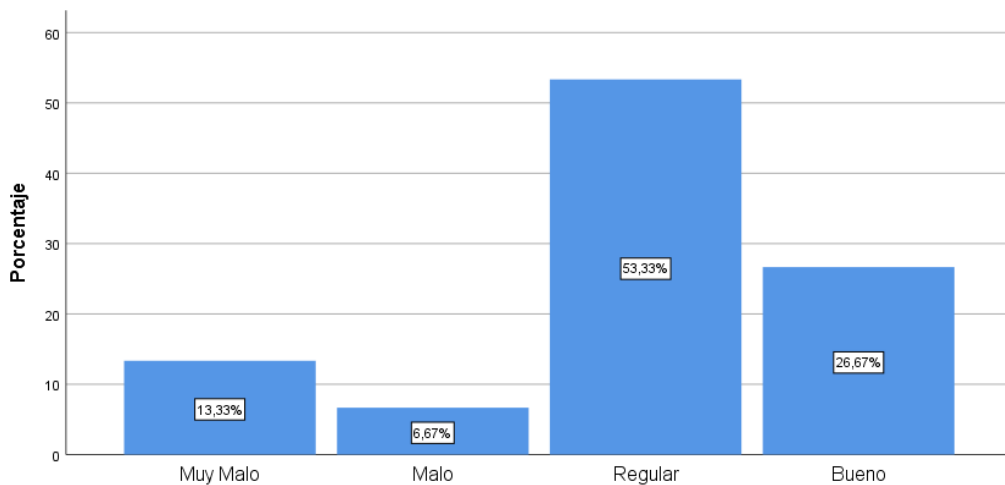


Figura 1: ¿Cómo considera la Ejecución del Patrullaje Integrado por sectores, de la Municipalidad Distrital de Amarilis

Análisis e Interpretación:

Según los resultados obtenidos de la figura N° 01 el 53.33% de los encuestados considera que la Ejecución del Patrullaje Integrado por sectores, de la Municipalidad Distrital de Amarilis es regular; el 13.00% considera muy malo y el 26.67% considera bueno; teniendo estos resultados podemos decir que en los últimos años ha mejorado el patrullaje en el distrito

de Amarilis; sumando los resultados de los que manifestaron entre bueno y regular tenemos casi un 80%; es decir la mayoría menciona que la ejecución del patrullaje ha mejorado en el distrito.

Tabla 2: ¿Cómo considera la Ejecución de Programas Preventivos en la Municipalidad Distrital de Amarilis?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Malo	6	20,0	20,0	20,0
	Malo	2	6,7	6,7	26,7
	Regular	16	53,3	53,3	80,0
	Bueno	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia del Investigador

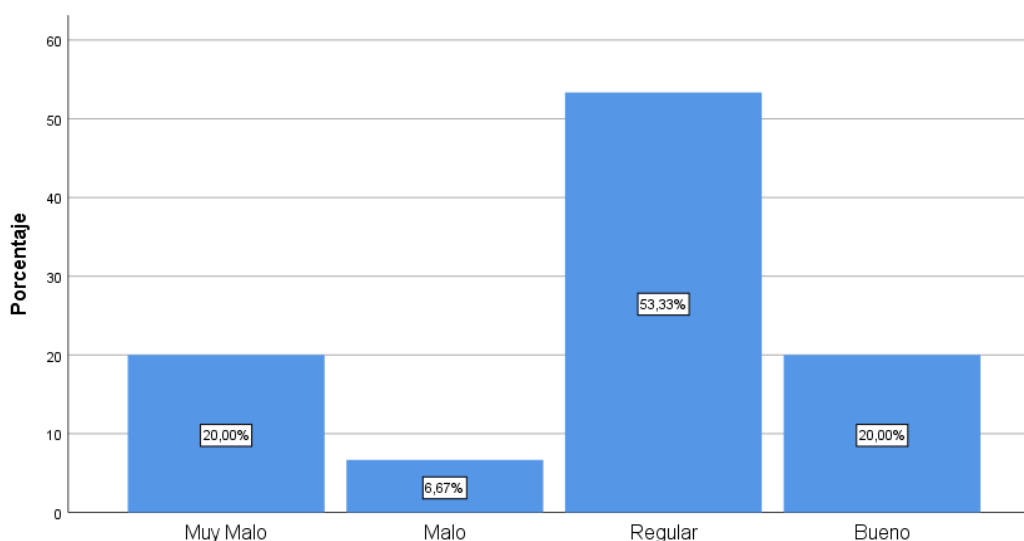


Figura 2: ¿Cómo considera la Ejecución de Programas Preventivos en la Municipalidad Distrital de Amarilis?

Análisis e Interpretación:

Según los resultados obtenidos de la figura N° 02 el 53.33% considera que la ejecución de programas preventivos que realiza la Municipalidad Distrital de Amarilis es de manera regular, el 20.00 % considera bueno, el mismo porcentaje muy malo y solo el 6.67% malo; es decir, entre regular y bueno hacen un 53.33% que considera que si se está ejecutando Programas Preventivos en el distrito de Amarilis, con la finalidad de reducir la

delincuencia.

Tabla 3: ¿Cómo considera usted la Elaboración de Plan de Recuperación de Espacios Públicos de la Municipalidad Distrital de amarilis?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Malo	6	20,0	20,0	20,0
	Malo	4	13,3	13,3	33,3
	Regular	12	40,0	40,0	73,3
	Bueno	6	20,0	20,0	93,3
	Excelente	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia del Investigador

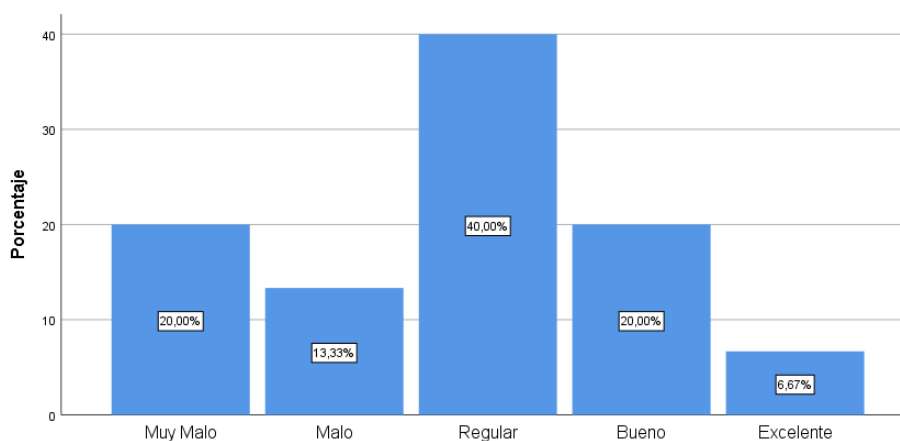


Figura 3: ¿Cómo considera usted la Elaboración de Plan de Recuperación de Espacios Públicos de la Municipalidad Distrital de amarilis?

Análisis e interpretación

Según los resultados obtenidos de la figura N° 03, el 40% considera regular el plan de recuperación de espacios Públicos que está realizando la Municipalidad Distrital de amarilis; el 20% considera bueno y el otro 20% muy malo, solo el 6.67% considera excelente; en tal sentido el plan de recuperación de espacios públicos que plantea la Municipalidad Distrital de Amarilis, tiene aceptación en su mayoría, ya que el 70 % está entre bueno y regular.

Tabla 4: ¿Cómo considera la segregación (Clasificación de residuos) en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos de la Municipalidad Distrital de Amarilis?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Malo	6	20,0	20,0	20,0
	Malo	10	33,3	33,3	53,3
	Regular	2	6,7	6,7	60,0
	Bueno	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia del Investigador

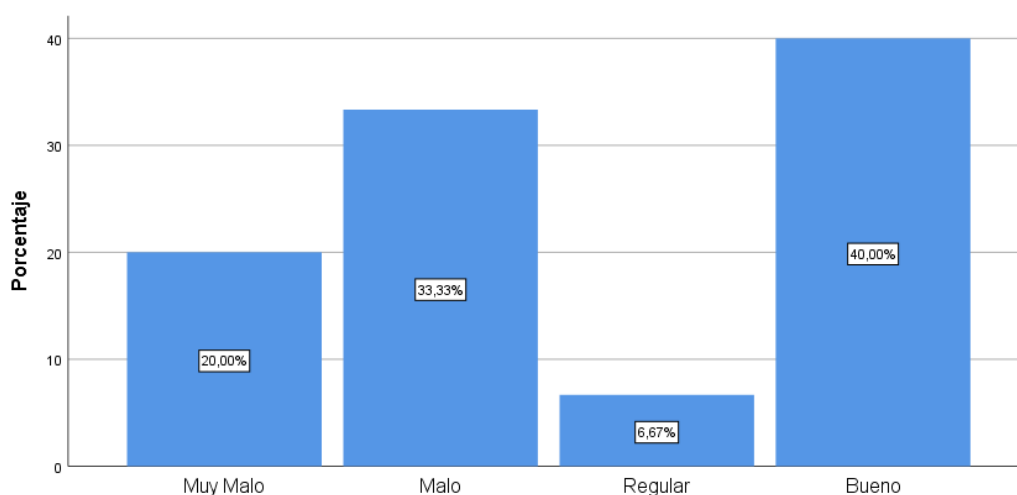


Figura 4: ¿Cómo considera la segregación (Clasificación de residuos) en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos de la Municipalidad Distrital de Amarilis?

Análisis e interpretación:

Según los resultados obtenidos de la figura N° 04, el 40% considera bueno la segregación (Clasificación de residuos) en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos en el distrito de Amarilis; el 33.33% considera malo y el 20% muy malo; en tal sentido el trabajo que viene realizando con respecto a la segregación (Clasificación de residuos) en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos no es muy

bueno, ya que según los porcentajes de muy malo y malo llegan a un 53.33%, que es más de la mitad.

Tabla 5: ¿Cómo considera la Valorización de residuos sólidos orgánicos de la Municipalidad Distrital de Amarilis?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Malo	4	13,3	13,3	13,3
	Malo	6	20,0	20,0	33,3
	Regular	14	46,7	46,7	80,0
	Bueno	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia del Investigador

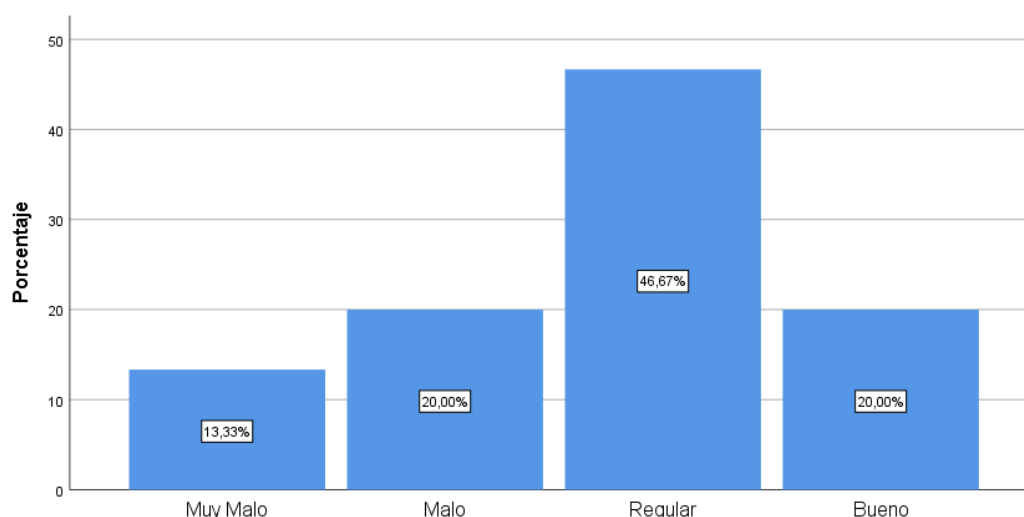


Figura 5: ¿Cómo considera la Valorización de residuos sólidos orgánicos de la Municipalidad Distrital de Amarilis?

Análisis e interpretación

Según los resultados obtenidos de la figura N° 05, el 46.67% considera regular la valorización de residuos sólidos orgánicos en el distrito de Amarilis, el 20% considera buen, el mismo porcentaje considera malo y solo el 13.33% muy malo; es decir con respecto a la valorización de residuos sólidos, entre regular y bueno suman un 66.67% , es tal sentido el trabajo que vienen haciendo con respecto a los residuos sólidos está dando resultados.

Tabla 6: ¿Cómo considera la Gestión para la adecuación de la disposición final de residuos sólidos de la Municipalidad Distrital de Amarilis?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Malo	6	20,0	20,0	20,0
	Malo	2	6,7	6,7	26,7
	Regular	12	40,0	40,0	66,7
	Bueno	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia del Investigador

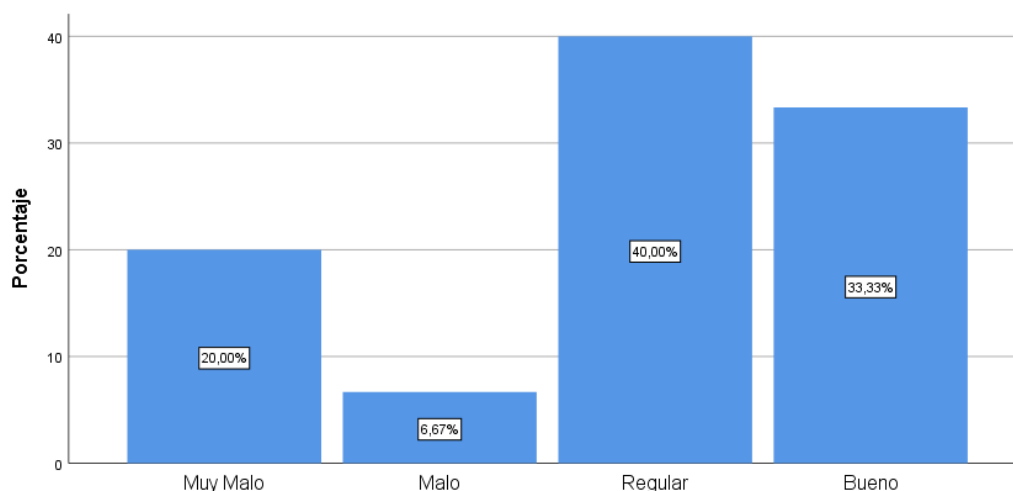


Figura 6: ¿Cómo considera la Gestión para la adecuación de la disposición final de residuos sólidos de la Municipalidad Distrital de Amarilis?

Análisis e interpretación:

Según los resultados obtenidos de la figura N° 06, el 40% considera que la gestión para la adecuación de la disposición final de residuos sólidos en el distrito de Amarilis es regular, el 33.33% considera bueno el 20% considera muy malo; en tal sentido, la gestión para la adecuación de la disposición final de residuos sólidos en su mayoría considera que es regular.

Tabla 7: ¿Cómo considera Actualización del Padrón Nominal de menores de 36 meses en la Municipalidad Distrital de Amarilis?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Malo	4	13,3	13,3	13,3
	Regular	18	60,0	60,0	73,3
	Bueno	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia del Investigador

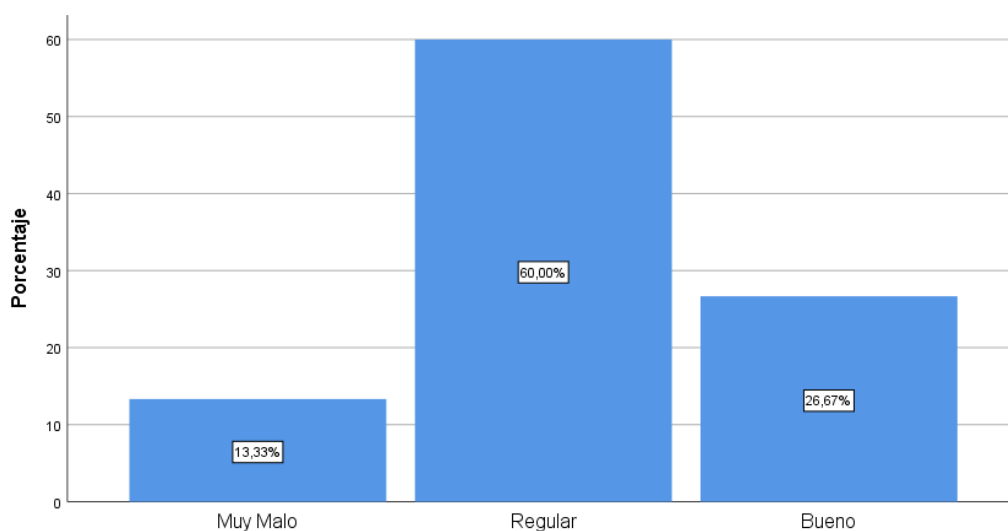


Figura 7: ¿Cómo considera Actualización del Padrón Nominal de menores de 36 meses en la Municipalidad Distrital de Amarilis?

Análisis e interpretación:

Según los resultados obtenidos de la figura N° 07 el 80% considera regular la actualización del Padrón Nominal de menores de 36 meses para la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia en el distrito de Amarilis, el 26.67% considera Bueno y el 13.33% Muy Malo; en tal sentido el trabajo que vienen haciendo con respecto al padrón en su mayoría consideran que es regular

Tabla 8: ¿Cómo considera la Homologación del Padrón Nominal de la Municipalidad Distrital de Amarilis?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Malo	2	6,7	6,7	6,7
	Malo	4	13,3	13,3	20,0
	Regular	16	53,3	53,3	73,3
	Bueno	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia del Investigador

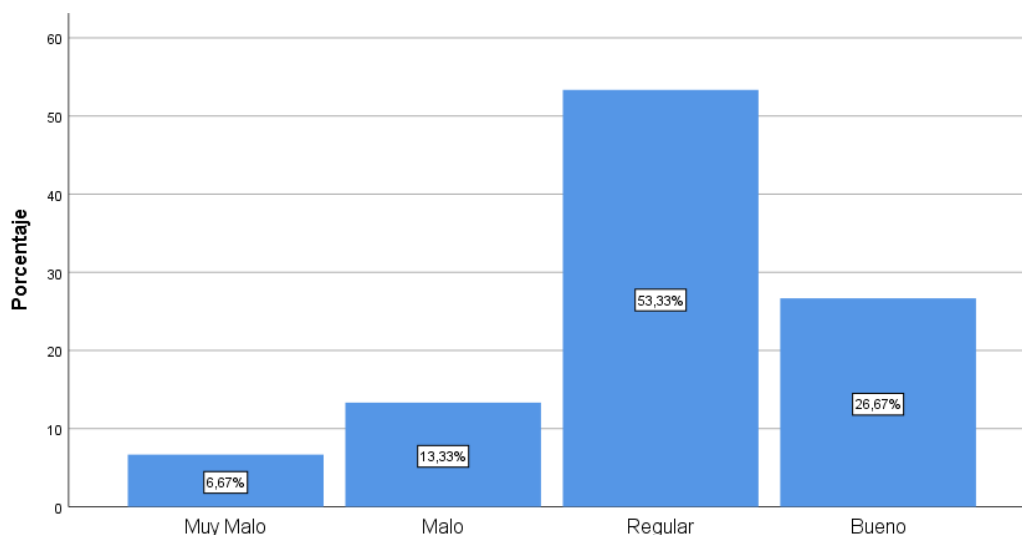


Figura 8: ¿Cómo considera la Homologación del Padrón Nominal de la Municipalidad Distrital de Amarilis?

Análisis e interpretación

Según el gráfico N° 08 se puede observar que el 53.33% considera regular la Homologación del Padrón Nominal para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia, el 26.37% considera bueno, el 13.33% considera malo y solo el 6.67% muy malo; en tal sentido más de la mitad considerad regular el trabajo que se viene haciendo con respecto a la Homologación del Padrón Nominal de menores de 36 meses.

Tabla 9: ¿Cómo considera el compromiso de campañas de despistaje de anemia en menores de 36 meses con los establecimientos de salud de la Municipalidad Distrital de Amarilis

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Malo	2	6,7	6,7	6,7
	Malo	4	13,3	13,3	20,0
	Regular	14	46,7	46,7	66,7
	Bueno	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia del Investigador

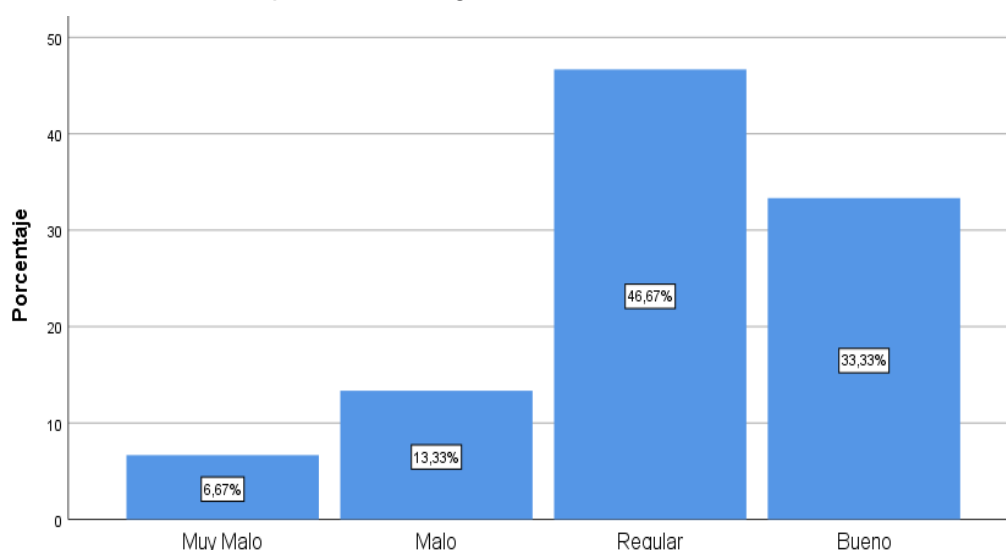


Figura 9: ¿Cómo considera el compromiso de campañas de despistaje de anemia en menores de 36 meses con los establecimientos de salud de la Municipalidad Distrital de Amarilis

Análisis e interpretación:

Según el gráfico N° 09, podemos observar que el 46.67% considera regular el compromiso de campañas de despistaje de anemia en menores de 36 meses con los establecimientos de salud del distrito de amarilis, el 33.33% considera bueno, el 13.33% considera malo, el tal sentido el programa para campañas de despistaje de anemia en menores de 36 meses, sumando los que entre regular y bueno hacen un 80% , por ello podemos decir que tiene aceptación.

Tabla 10: ¿Cómo considera el gasto corriente de los servicios básicos para cumplir el programa de incentivos en el distrito de Amarilis?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Malo	2	6,7	6,7	6,7
	Malo	6	20,0	20,0	26,7
	Regular	12	40,0	40,0	66,7
	Bueno	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia del Investigador

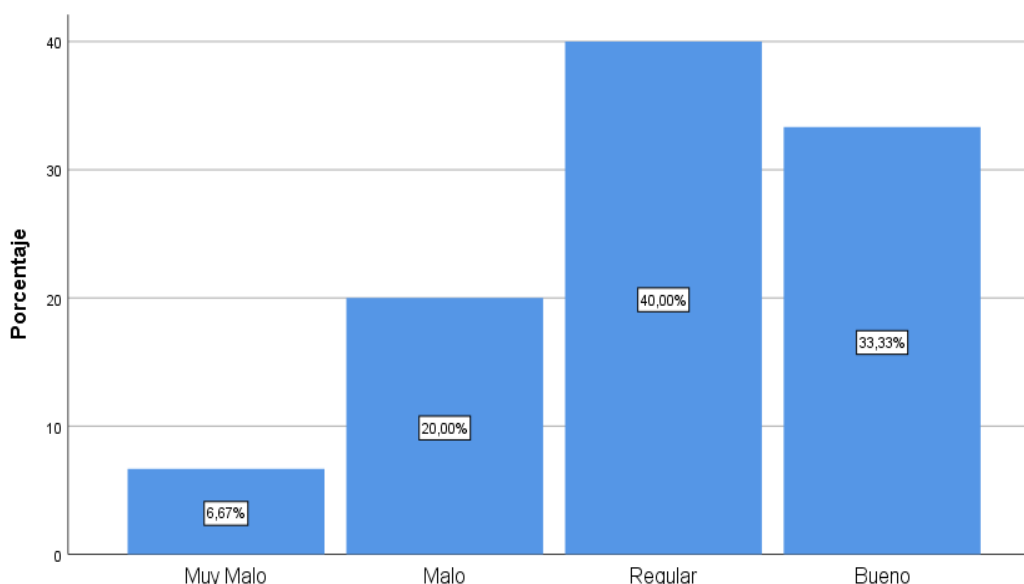


Figura 10: ¿Cómo considera el gasto corriente de los servicios básicos para cumplir el programa de incentivos en el distrito de Amarilis?

Análisis e Interpretación:

Según el gráfico N° 10 podemos observar que el 40% menciona que es regular el gasto corriente de los servicios básicos para cumplir el programa de incentivos; el 33.33% considera bueno el 20% considera malo y el 6.67% muy malo; en tal sentido el gasto corriente que realiza la municipalidad distrital de Amarilis para cubrir los servicios básicos del programa de incentivos en su mayoría menciona que es regular.

Tabla 11: ¿Cómo considera el gasto en el salario de los trabajadores que se encargan de los Programa de Incentivos de la Municipalidad distrital de Amarilis?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Malo	2	6,7	6,7	6,7
	Malo	2	6,7	6,7	13,3
	Regular	20	66,7	66,7	80,0
	Bueno	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia del Investigador

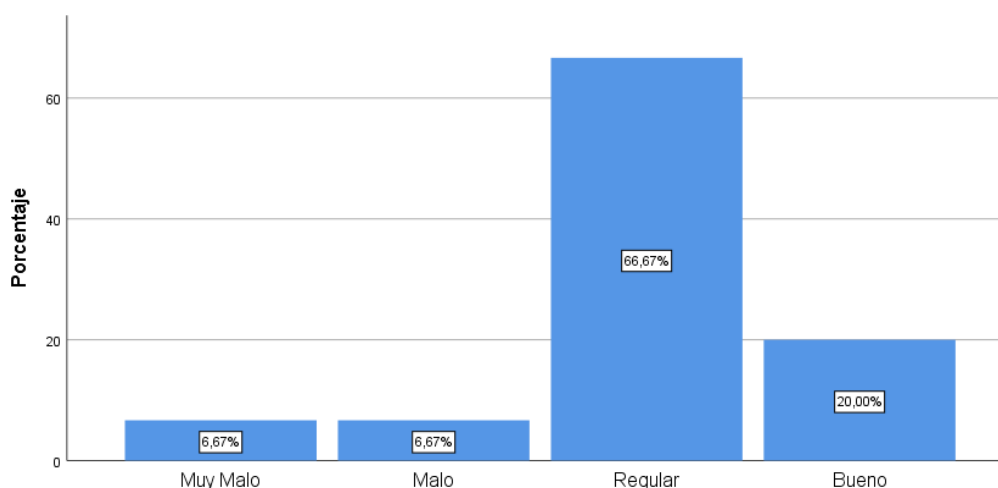


Figura 11: ¿Cómo considera el gasto en el salario de los trabajadores que se encargan de los Programa de Incentivos de la Municipalidad distrital de Amarilis?

Análisis e interpretación:

Según el gráfico N° 11 podemos observar que el 66.67% menciona que el gasto en el salario de los trabajadores que se encargan de los Programa de Incentivos es regular, el 20% considera bueno, el 6.67% malo y el 6.67% muy malo; decir los sueldos del personal que se encarga para cumplir el programa de incentivo es su mayoría mencionan que es regular y una mínima cantidad considera malo.

Tabla 12: ¿Cómo considera el gasto de la infraestructura básica en el Distrito de Amarilis?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Malo	4	13,3	13,3	13,3
	Regular	16	53,3	53,3	66,7
	Bueno	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia del Investigador

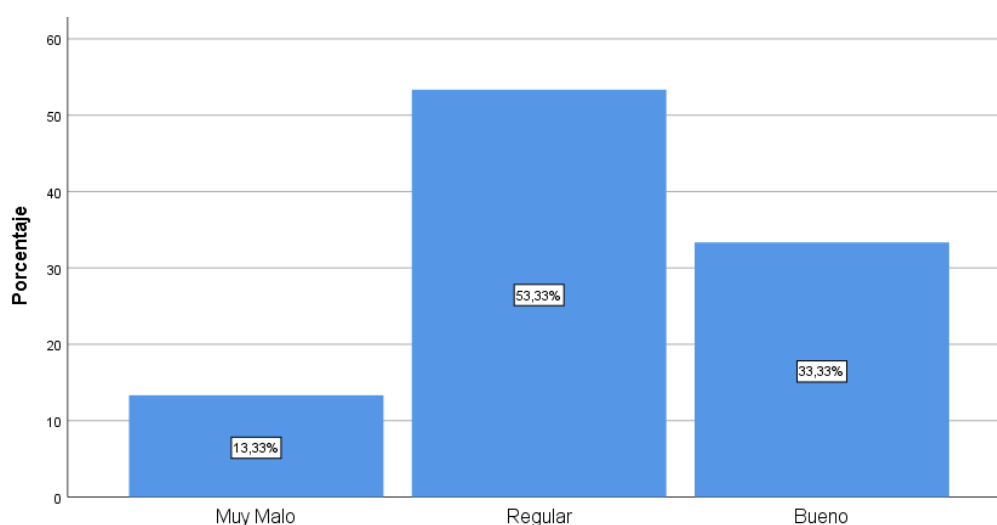


Figura 12: ¿Cómo considera el gasto de la infraestructura básica en el Distrito de Amarilis?

Análisis e Interpretación:

Según los resultados obtenidos en el gráfico N° 12 podemos observar que el 53.33% menciona que el gasto de la infraestructura básica en el distrito de Amarilis es regular, el 33.33% bueno y el 13.33% muy malo; en tal sentido los encuestados mencionaron que el gasto que se realiza para infraestructura con respecto a seguridad ciudadana, salud y residuos sólidos, todo esto en función al programa de incentivos es regular.

Tabla 13: ¿Cómo considera la ejecución de los gastos de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Amarilis?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Malo	4	13,3	13,3	13,3
	Regular	14	46,7	46,7	60,0
	Bueno	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia del Investigador

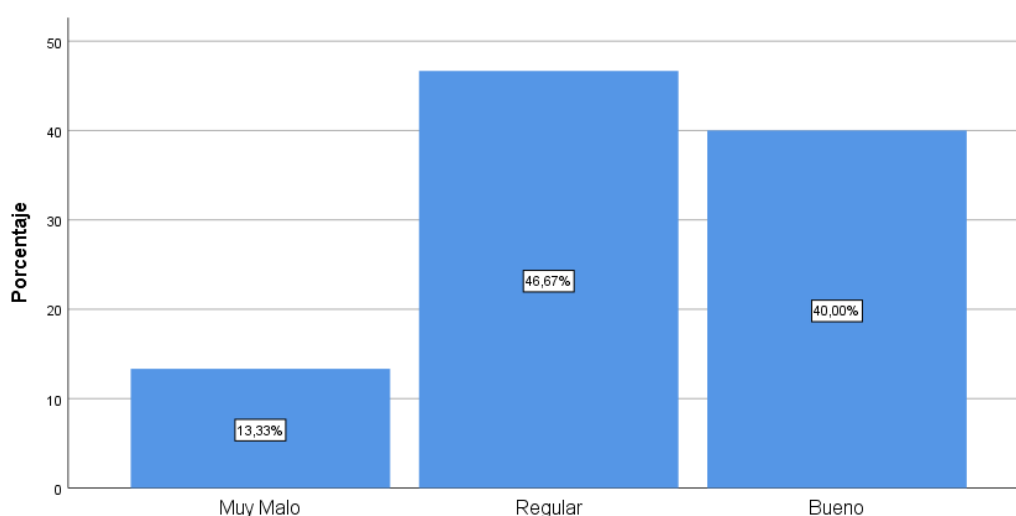


Figura 13: ¿Cómo considera la ejecución de los gastos de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Amarilis?

Análisis e Interpretación:

Según los resultados obtenidos, podemos observar que el 46.67% menciona que es regular la ejecución de los gastos de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Amarilis para fortalecimiento de seguridad, manejo de residuos sólidos y reducción de la anemia, el 40% menciona que es bueno y solo el 13.33% muy malo; en tal sentido menos de la mitad menciona que es regular la ejecución de gasto.

Tabla 14: ¿Cómo considera el gasto en los estudios técnicos de los proyectos en la Municipalidad Distrital de Amarilis?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Malo	2	6,7	6,7	6,7
	Malo	6	20,0	20,0	26,7
	Regular	16	53,3	53,3	80,0
	Bueno	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia del Investigador

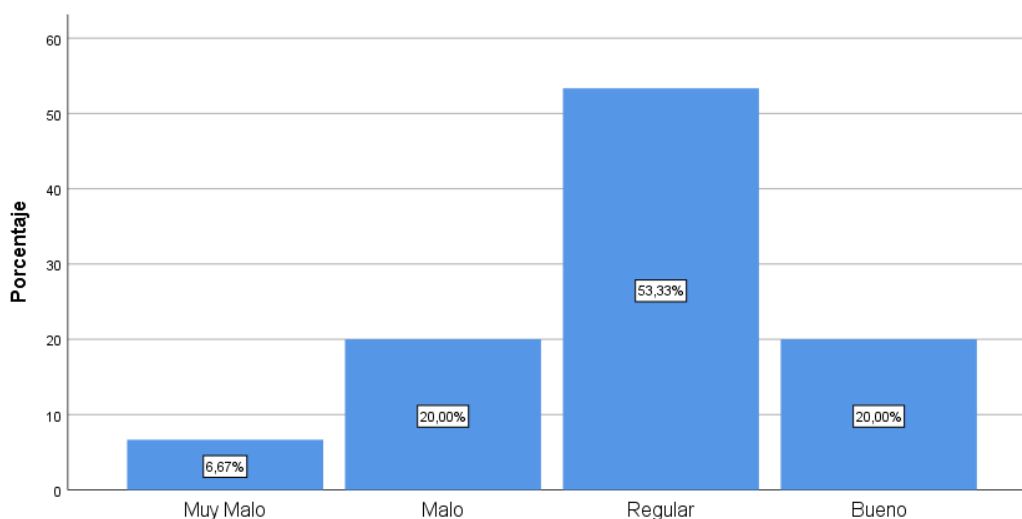


Figura 14: ¿Cómo considera el gasto en los estudios técnicos de los proyectos en la Municipalidad Distrital de Amarilis?

Análisis e interpretación:

Según los resultados obtenidos, en la figura N° 14 podemos observar que el 53.33% considera regular el gasto en los estudios técnicos de los proyectos en la Municipalidad Distrital de Amarilis, con respecto a los programas estratégicos de residuos sólidos, en salud y seguridad, el 20% considera bueno y malo; en tal sentido podemos decir que solo el 50% de encuestados mencionan que es regular el gasto.

Tabla 15: ¿Cómo considera el gasto en la realización de los perfiles para los proyectos en la Municipalidad Distrital de Amarilis?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Malo	2	6,7	6,7	6,7
	Malo	6	20,0	20,0	26,7
	Regular	14	46,7	46,7	73,3
	Bueno	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Elaboración: Propia del Investigador

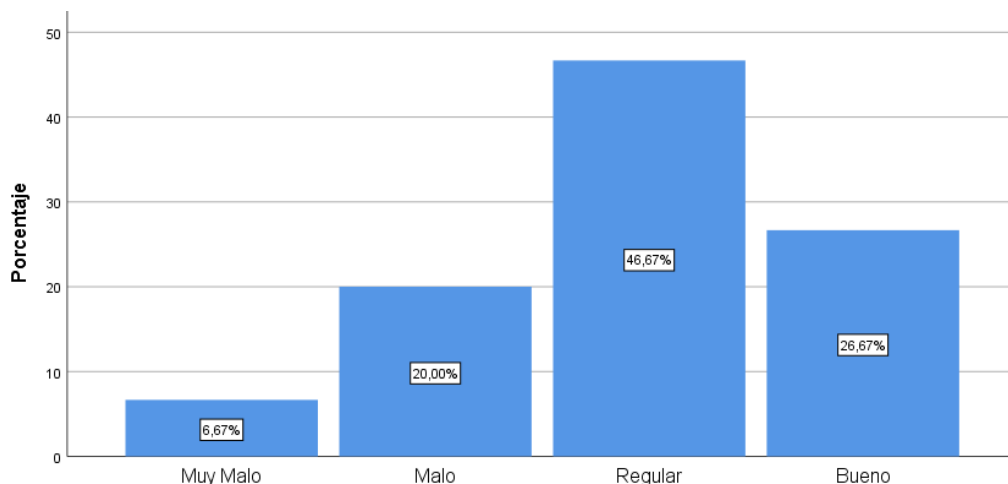


Figura 15: ¿Cómo considera el gasto en la realización de los perfiles para los proyectos en la Municipalidad Distrital de Amarilis?

Análisis e interpretación:

Según los resultados obtenidos, en la figura N° 15 podemos observar que el 46.67% considera regular el gasto en la realización de los perfiles para los proyectos en el distrito de Amarilis, el 26.67% considera bueno; el 20% malo y el 6.67% muy malo; en tal sentido los perfiles que se realizan para los proyectos en residuos sólidos, salud y seguridad ciudadana es regular en su mayoría, por ello la Municipalidad distrital de Amarilis debe mejorar los perfiles de proyectos.

4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS

Para la prueba de hipótesis, se plantearon las hipótesis de investigación y las hipótesis nulas tanto para la general y las específicas, luego se determinó el coeficiente de correlación de SPEARMAN (r) empleando el software SPSS (VERSIÓN 25.0), ingresando los datos de las variables: programa de incentivos y la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis, así como las dimensiones de ambas variables. Para la interpretación utilizamos la siguiente tabla.

INTERPRETACIÓN DE LOS VALORES DEL COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE SPEARMAN

VALOR O GRADO “r”	INTERPRETACIÓN
± 1.00	Correlación perfecta (positiva o negativa)
De ± 0.90 a ± 0.99	Correlación muy alta (positiva o negativa)
De ± 0.70 a ± 0.89	Correlación alta (positiva o negativa)
De ± 0.40 a ± 0.69	Correlación moderada (positiva o negativa)
De ± 0.20 a ± 0.39	Correlación baja (positiva o negativa)
De ± 0.01 a ± 0.19	Correlación muy baja (positiva o negativa)
0.00	Correlación nula (no existe correlación)

Contrastación de hipótesis general

Hi: El programa de incentivos incide de manera significativa en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018.

Ho: El programa de incentivos no incide de manera significativa en la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018.

Prueba de Hipótesis General

Tabla 16: Prueba de Hipótesis General

			Programa de Incentivos	Calidad de Gasto
Rho de Spearman	Programa de Incentivos	Coeficiente de correlación	1,000	,684**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Calidad de Gasto	Coeficiente de correlación	,684**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Como el coeficiente de correlación tiene un valor de 0.684 se encuentra dentro de una valoración moderada, asimismo el nivel de significancia en de 0.000, es decir, hay una Incidencia del Programa de Incentivos y se relaciona positivamente con la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Amarilis. Los resultados indican que el programa de incentivos que vienen implementando la municipalidad distrital de Amarilis, ha incidido en mejorar la calidad de gasto en el distrito de Amarilis en ejes estratégicos de salud, seguridad ciudadana y residuos sólidos; a comparación de años anteriores ha mejorado el gasto, donde no se implementaba estos programas, a raíz que el gobierno central implemento estos programas estratégicos, la calidad del gasto público ha mejorado moderadamente.

Contrastación de las hipótesis específicas:

HE₁: El fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana incide de manera significativa en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018.

Tabla 17: Prueba de Hipótesis Especifica N° 01

			Seguridad Ciudadana	Calidad de Gasto
Rho de Spearman	Seguridad Ciudadana	Coeficiente de correlación	1,000	,572**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Calidad de Gasto	Coeficiente de correlación	,572**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Como el coeficiente de correlación tiene un valor de 0.572 se encuentra dentro de una valoración moderada, asimismo el nivel de significancia en de 0.000, es decir, el fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana incide de manera significativa, pero; moderadamente en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis. Los resultados indican que el programa de incentivos que vienen implementando la municipalidad distrital de Amarilis con respecto a la seguridad ciudadana , ha incidido en mejorar la calidad de gasto en el distrito de Amarilis, estos gastos que se realiza esta en función a Patrullaje Integrado por sector, Programas Preventivos y Elaboración de Plan de Recuperación de Espacios Públicos; en el distrito de amarilis se ve mejoras en cuanto a seguridad ciudadana, como más serenos y ha bajado la delincuencia en algunos sectores.

HE₂: La implementación de un Sistema Integrado de manejo de residuos sólidos incide de manera significativa en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018.

Tabla 18: Prueba de Hipótesis Especifica N° 02

			Manejo Residuos Sólidos	Calidad de Gasto
Rho de Spearman	Manejo	Coefficiente de correlación	1,000	,652**
	Residuos	Sig. (bilateral)	.	,000
	Sólidos	N	30	30
	Calidad de	Coefficiente de correlación	,652**	1,000
	Gasto	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Como el coeficiente de correlación tiene un valor de 0.652 se encuentra dentro de una valoración moderada, asimismo el nivel de significancia en de 0.000, es decir, la implementación de un Sistema Integrado de manejo de residuos sólidos incide de manera significativa, pero; moderadamente en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis. Los resultados indican que el programa de incentivos que vienen implementando la municipalidad distrital de Amarilis con respecto al sistema Integrado de manejo de Residuos Sólidos., ha incidido en mejorar la calidad de gasto en el distrito de Amarilis, estos gastos que se realiza esta en función a Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos, valorización de residuos sólidos orgánicos, gestión para la adecuación de la disposición final de residuos sólidos; en el distrito de amarilis en estos ultimo años ha mejorado en cuanto al manejo de residuos sólidos.

HE₃: La adecuada alimentación y prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses incide positivamente en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018.

Tabla 19: Prueba de Hipótesis Especifica N° 03

			Reducción Anemia	Calidad de Gasto
Rho de Spearman	Reducción Anemia	Coeficiente de correlación	1,000	,674**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Calidad de Gasto	Coeficiente de correlación	,674**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Como el coeficiente de correlación tiene un valor de 0.674 se encuentra dentro de una valoración moderada, asimismo el nivel de significancia en de 0.000, es decir, La adecuada alimentación y prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses incide positivamente, pero; moderadamente, en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, los resultados indican que el programa de incentivos que vienen implementando la municipalidad distrital de Amarilis con respecto a promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses., ha incidido en mejorar la calidad de gasto en el distrito de Amarilis, estos gastos que se realiza esta en función a actualización del padrón nominal distrital, homologación del padrón nominal distrital, compromiso de campañas de despistaje de anemia en menores de 36 meses con el establecimiento de salud.; en el distrito de amarilis en estos ultimo años ha mejorado en cuanto a salud pública, gracias al presupuesto del gobierno central en cuanto a programas de incentivos en salud.

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se realizó la confrontación de los resultados obtenidos durante el proceso de investigación con las bases teóricas y los antecedentes, lo que permitió verificar la relación existente, entre las variables.

Tomando como referencia a Jacobo, (2018) en su investigación “Programa de incentivos y su impacto en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil, periodo 2014 -2016”, concluye que; el programa de incentivos impacta significativamente en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil es decir existe una relación positiva alta según el coeficiente de regresión múltiple ($r= 0,749$); por ello se infiere que el programa de incentivos si impacta en la mejora de la gestión; esta postura quedo corroborada con nuestra investigación; ya que en la contrastación y prueba de hipótesis el coeficiente de correlación tiene un valor de 0.684 (valoración moderada), es decir, la Incidencia del Programa de incentivos, se relaciona positivamente e incide de manera significativa en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018; por lo que así se demostró nuestra hipótesis, en tal sentido los resultados que menciona Jacobo (2018) se parecen a nuestra investigación; también se cumple lo que menciona el MEF (2019), donde menciona que el programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal tiene el objetivo de incentivar a los gobiernos locales a la recaudación de tributos municipales, esto implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado con las municipalidades.

Chafloque, (2017) es su investigación el presupuesto por resultados y sus efectos en la calidad del gasto del sector salud de la Región Lambayeque 2011-2016” concluye que: la Articulación del Presupuesto Por

Resultados en la Región Lambayeque ha ido incrementando con los años, de tal forma que se han incorporado al año 2016 el 100% de los Programas Presupuestales que maneja el Ministerio de Salud. Los Programas Presupuestales vigentes han sido incorporados de manera oportuna en la Región Lambayeque, logrando de esta forma mejoras en la Calidad de vida y atención en la Salud de la población Lambayecana, también menciona que todas las metas programadas, lo cual significa que los indicadores de desempeño tal como se manifiesta están logrando alcanzar resultados favorables y a la vez buen servicio a la población; contrastando con nuestro trabajo de investigación con respecto a la hipótesis específica 3; encontramos que, la adecuada alimentación y prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses incide positivamente, pero; moderadamente, en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, los resultados indican que el programa de incentivos que vienen implementando la municipalidad distrital de Amarilis con respecto a promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses., ha incidido en mejorar la calidad de gasto en el distrito de Amarilis; por ello como menciona Chafloque, (2017) el presupuesto por resultado si incide en mejorar la calidad de gasto; todo presupuesto con buena programación va mejorar el gasto público en salud, como viene sucediendo en la municipalidad de Amarilis donde se viene trabajando por metas para mejorar la salud pública en el distrito.

Condezo, (2017); en su investigación “El presupuesto por resultados en la ejecución de gasto de la municipalidad distrital de Tomaykichwa, provincia de Ambo periodo 2015-2016” concluye que En la transferencia de los incentivos municipal existe mucha deficiencia porque la distribución de gasto no está de acuerdo a la normativa de incentivo municipal Ley N° 29332 donde nos dan lineamientos para la ejecución de gastos de los incentivos hacia la población, por lo que se analiza que los indicadores de evaluación presupuestal influye de manera positiva en la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Tomayquichua; de acuerdo a esta investigación comparamos nuestro resultados con respecto programa de seguridad ciudadana donde hemos obtenido un coeficiente de correlación tiene un

valor de 0.572 se encuentra dentro de una valoración moderada, asimismo el nivel de significancia en de 0.000, es decir, el fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana incide de manera significativa, pero; moderadamente en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis; por ello damos la razón lo que manifiesta Condezo, (2017) donde indica que la evaluación presupuestal influye de manera positiva en la ejecución de gastos; en el caso de nuestra investigación los indicadores en materia de seguridad ciudadana si influyen positivamente pero de manera moderada en la calidad de gasto.

Figuroa (2019) menciona que en el Perú, existe una inadecuada gestión integral de los residuos sólidos por parte de las municipalidades provinciales y distritales, y es por ello que el Ministerio del Ambiente, en su condición de ente rector de la gestión ambiental en el país, viene impulsando una serie de iniciativas para afrontar esta problemática. En los últimos años, se viene promoviendo la implementación de sistemas de gestión integral de residuos sólidos que buscan reducir brechas en infraestructura y equipamiento mediante proyectos de inversión pública y priorizando tanto la valorización como la disposición final en rellenos sanitarios; según los resultados de nuestra investigación, se puede decir que se está cumpliendo lo que menciona Figuroa (2019), pero de manera moderada ya que los resultados obtenidos en nuestra investigación nos arroja un coeficiente de correlación que tiene un valor de 0.652 se encuentra dentro de una valoración moderada, asimismo el nivel de significancia en de 0.000, es decir, la implementación de un Sistema Integrado de manejo de residuos sólidos incide de manera significativa, pero; moderadamente en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis, por ello lo que plantea el Ministerio del Ambiente en cuanto a mejorar la disposición de residuos sólidos se viene cumpliendo moderadamente en el distrito de Amarilis.

CONCLUSIONES

1. Con respecto al objetivo general se determinó la incidencia del programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018; teniendo como resultado un coeficiente de correlación, con un valor de 0.684 que se encuentra dentro de una valoración moderada, asimismo el nivel de significancia en de 0.000, es decir, se determinó que si existe una Incidencia pero moderada del Programa de Incentivos a mejorar la gestión Municipal con respecto a la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Amarilis; Los resultados indican que el programa de incentivos que vienen implementando la municipalidad distrital de Amarilis, ha incidido en mejorar la gestión y por ende la calidad de gasto en el distrito de Amarilis en ejes estratégicos, como la gestión en salud con respecto a promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia del menor de 33 meses, también a la implementación de un Sistema Integrado de manejo de Residuos Sólidos y al fortalecimiento de Acciones para la Seguridad ciudadana; a comparación de años anteriores ha mejorado la gestión del gasto, donde no se implementaban estos programas, a raíz que el gobierno central implemento estos programas estratégicos, la calidad del gasto público ha mejorado moderadamente en la gestión de la Municipalidad Distrital de Amarilis.
2. Con respecto al objetivo específico N° 01, se verificó la incidencia del fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018; teniendo como resultado un coeficiente de correlación con un valor de 0.572 que se encuentra dentro de una valoración moderada, asimismo el nivel de significancia en de 0.000, es decir, el fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana incide de manera significativa, pero; moderadamente en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis; al verificar los resultados indican que el programa de incentivos que vienen implementando la municipalidad distrital de Amarilis con respecto a la seguridad ciudadana , ha incidido

en mejorar la calidad de gasto en el distrito de Amarilis, estos gastos que se realiza esta en función a ejecución del patrullaje integrado por sector, ejecución de programas preventivos en cuanto a seguridad ciudadana y la elaboración de plan de recuperación de espacios públicos; de acuerdo a estos resultado y comparando con la realidad en el distrito de amarilis, podemos decir que efectivamente se ve mejoras en cuanto a seguridad ciudadana, como más serenos y ha bajado la delincuencia en algunos sectores del distrito de Amarilis.

3. Con respecto al objetivo específico N° 2. se analizó la incidencia de la implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018; teniendo como resultado un coeficiente de correlación con un valor de 0.652 que se encuentra dentro de una valoración moderada, asimismo el nivel de significancia en de 0.000, es decir, la implementación de un Sistema Integrado de manejo de residuos sólidos incide de manera significativa, pero; moderadamente en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis. Los resultados indican que el programa de incentivos que vienen implementando la municipalidad distrital de Amarilis con respecto al sistema Integrado de manejo de Residuos Sólidos., ha incidido en mejorar la calidad de gasto en el distrito de Amarilis, estos gastos que se realiza esta en función a Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos, valorización de residuos sólidos orgánicos, gestión para la adecuación de la disposición final de residuos sólidos; en el distrito de amarilis en estos ultimo años ha mejorado en cuanto al manejo de residuos sólidos.
4. Con respecto al objetivo específico N° 03 se Verificó la incidencia de la promoción de una adecuada alimentación, prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses se relaciona en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, periodo 2018; teniendo como resultado un coeficiente de correlación con un valor de 0.674 que se encuentra dentro de una valoración moderada, asimismo el nivel de significancia en de 0.000, es decir, La adecuada alimentación y prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses incide

positivamente, pero; moderadamente, en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, los resultados indican que el programa de incentivos que vienen implementando la municipalidad distrital de Amarilis con respecto a promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia del menor de 33 meses., ha incidido en mejorar la calidad de gasto en el distrito de Amarilis, estos gastos que se realiza esta en función a actualización del padrón nominal distrital, homologación del padrón nominal distrital, compromiso de campañas de despistaje de anemia en menores de 36 meses con el establecimiento de salud.; en el distrito de amarilis en estos ultimo años ha mejorado en cuanto a salud pública, gracias al presupuesto del gobierno central en cuanto a programas de incentivos en salud.

RECOMENDACIONES

1. Comprometer a la alta gerencia con el uso adecuado del Programa de Incentivos como una herramienta potente para mejorar la articulación de los objetivos locales con los objetivos nacionales e introducir reformas en la gestión municipal; también recomendar a la Gerencia Municipal, continuar promoviendo una mayor alineación entre las metas del Plan de Incentivos con los Programas Presupuestales (PP) de manera que la municipalidad contribuya, en el marco de sus competencias, y lograr determinados productos de dichos Programas presupuestales; también mejorar la difusión de los resultados obtenidos en cuanto al programa de incentivos en el distrito, para que se constituya en un referente sobre la gestión municipal.
2. Con respecto al Fortalecimiento de Acciones para la Seguridad ciudadana, recomendamos a los gerentes de la Municipalidad distrital de Amarilis, fomentar la participación de la ciudadanía en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes, proyectos y acciones de seguridad ciudadana y convivencia; promover y facilitar la presentación de propuestas y recomendaciones para la prevención de la violencia en las comunidades por parte de los ciudadanos y las organizaciones civiles; también institucionalizar estructuras que gestionen y analicen los problemas de inseguridad en el municipio, mejorar las capacidades y la formación del personal que se encarga de la seguridad ciudadana, generar y difundir información de calidad y confiable, crear o fortalecer observatorios sobre violencia y delincuencia en el distrito, como también elaborar encuestas anuales de percepción en cuanto a seguridad ciudadana.
3. A la alta gerencia se recomienda buscar la cooperación entre los distintos niveles de gobierno para que el municipio pueda cumplir con el manejo y la gestión adecuada de los residuos sólidos municipales, en la misma línea la municipalidad distrital deben establecer mecanismos de coordinación con los gobiernos locales y regionales a fin de priorizar la implementación de programas de inversión para la construcción de infraestructuras de disposición final de residuos sólidos; también se

recomienda priorizar el tratamiento, reutilización y reciclaje de los residuos sólidos; se recomienda impulsar la segregación a través del recojo diferenciado de residuos sólidos municipales orgánicos e inorgánicos, y promover iniciativas para la implementación de tecnologías amigables que permitan la generación de energía proveniente de los residuos sólidos. Las metas establecidas en el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (Pigars) deben ser implementadas, en su Plan Operativo Institucional (POI), a fin de evaluar la ejecución y cumplimiento de las metas establecidas a corto, mediano y largo plazo de dicho instrumento de gestión.

4. Para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses, se recomienda a las gerencias respectivas lo siguiente: la contratación de actores sociales en función del número de niños por visitar, siendo la modalidad de contratación la de orden de servicio. cada actor social puede visitar un máximo de 15 niños. debe considerarse que los gastos de capacitación corren por cuenta del sector Salud; contar con materiales de escritorio e impresión de los formatos para la visita domiciliaria, entre otros; los recursos transferidos deben ser incorporados a la Categoría Presupuestal 0001: Programa Articulado Nutricional, en el producto 3033251: Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses, en la Actividad 5005983: tener acciones por parte del municipio que promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación, como fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios. En gasto corriente: 2.3 Bienes y Servicios. Además, pueden ser incorporados en las siguientes partidas específicas:

- Pago, estipendio o movilidad local al actor social: 23.27.1199
- Útiles de escritorio para el cumplimiento de las actividades de la Meta y para los actores sociales (que pueden ser lapiceros, tableros, cuadernos, etc): 23.15.12
- Impresiones de las fichas y las tarjetas para las visitas domiciliarias: 23.27.116

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alide, (18 de Mayo 2017). Evaluaciones básicas municipales: hacia la mejora de la gestión local Recuperado.
- Armijo, M. (2011). Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social; CEPAL, Santiago de Chile.
- Hernández Sampieri, Roberto (2017), metodología de la investigación científica. Editorial. Mc Graw , Ciudad de Mexico.
- Azaña, P. Mirian R. (2015) Factores que favorecen o limitan la implementación del Plan de Incentivos Municipales para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en el Distrito de Masisea de Ucayali. Bases para propuesta de estrategias. (Disertación Maestral). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Ben zaquen, S. M. (2012). Sistema de incentivos para aumentar la productividad en el área de producción. Tesis para optar el título de ingeniero de producción, Universidad Simón Bolívar, Sartenejas.
- Castillo Maza, J. (2004). Reingeniería y gestión municipal. (Disertación doctoral) Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Congreso de la República (2003, Mayo 26). “Ley Orgánica del Municipalidades” (Ley N° 27972). Lima.
- Congreso de la República. (2009). “Ley que crea el plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal”
- Ley 29332 (2011) . D.O. El Peruano. Congreso de la República. (2011, Abril 16). “Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2012”
- Ley 29812(2014).D.O.El Peruano. Congreso de la República. (2014, diciembre 4). “Ley de presupuesto del sector Público para el año fiscal 2015” (Ley 30281). D.O. El peruano.

- Conesa, V. (2008). Los instrumentos de la gestión ambiental en la empresa. Ediciones Mandí-Prensa. Madrid
- García, I. (2017). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. España; Universidad de Salamanca.
- Ganoza, L. (2015). Aplicación de un plan estratégico para la mejora de la gestión pública de la municipalidad de Puerto Eten 2015-2020. (Disertación Maestral). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima.
- Guatarasma, F., & Marcano, F. (2013). Propuesta de un plan de incentivos laborales para el personal docente de la unidad educativa intergral "nuevos horizontes" periodo 2013. Tesis para optar el grado de licenciado de gerencia de recursos humanos, Universidad de oriente, Maturín.
- IDEA Internacional (2009). GESTIÓN PÚBLICA. Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral; Lima.
- Nicho, J.S. (2015) Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal, X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lima.
- MEF. (2014). Decreto Supremo N°. 015-2014 EF. Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización de la gestión municipal del año 2014. Lima.
- MEF. (2014). Decreto Supremo N° 332-2014 - EF "Autorizan transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 a favor de los gobiernos locales para el año fiscal 2014 a favor de gobiernos locales en el marco del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal; Lima.
- MEF. (2014). Decreto Supremo N° 085-2014 – EF, Autorizan transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 a favor de los gobiernos locales en el marco del plan de

incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal.
Lima.

MEF. (2015). Decreto Supremo N° 033-2015 – EF. Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal del año 2015; Lima.

MEF. (2015). Decreto Supremo N° 106-2015 E.F. Autorizan transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 a favor de los gobiernos locales en el marco del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal, Lima.

MEF. (2015). Decreto Supremo N° 320 -2015 – EF. Autorizan transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 a favor de gobiernos locales en el marco del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal; Lima.

MEF. (2015). DECRETO SUPREMO N° 004-2013-PCM. Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

Méndez, E y Bortone, A. (2012). El Municipio: destino local. Tres dimensiones y una función rectora. Venezuela; Universidad de Los Andes.

Paredes, P. (2004). Propuesta de un Sistema de Gestión Ambiental para la fábrica UCISA, basada en la norma ISO 14001. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Piura.

Prado, J.M O los indicadores de gestión en el ámbito municipal: implantación, evolución y tendencias. España; Universidad de Salamanca.

Presidencia de la República (2019). Decreto de urgencia n° 119-2019. Modifican artículos de la Leyes N°. 29332 y 29465 y dictan medidas extraordinarias para el financiamiento de la continuidad de inversiones durante el año fiscal 2010. Lima.

ANEXOS

PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DE GASTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, PROVINCIA Y REGIÓN HUÁNUCO, PERIODO 2018.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA	INSTRUMENTOS
PG: ¿De qué forma el programa de incentivos incide en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amaris – Huánuco, periodo 2018?	Determinar de qué forma incide el programa de incentivos en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amaris – Huánuco, periodo 2018.	HG: El programa de incentivos incide de manera significativa en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amaris – Huánuco, periodo 2018.	VARIABLE INDEPENDIENTE Programa de incentivos	Fortalecimiento de Acciones para la Seguridad Ciudadana.	Ejecución del Patrullaje Integrado por sector 2018. Ejecución de Programas Preventivos Elaboración de Plan de Recuperación de Espacios Públicos.	TIPO O NIVEL Y NIVEL DE INVESTIGACION 1.-CORRELACIONAL: La investigación correlacional es aquella que se utiliza cuando se quiere establecer el grado de correlación entre una variable dependiente (Y) y una variable independiente (X). 2.- ENFOQUE CUANTITATIVO.- Debido a sus variables dimensiones e indicadores se reducirán a cifras los cuales mediante el uso de la estadística descriptiva y referencial serán procesados analizados e implementados. 3.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN. La Investigación es no experimental – Transversal A.-POBLACION.- 75 personas DISEÑO.- 30 personas	CUESTIONARIO: Técnica que se aplicara a todos los trabajadores involucrados con el área de investigación de la Municipalidad Distrital de Amaris
				Implementación de un Sistema Integrado de manejo de Residuos Sólidos.	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos Valorización de residuos sólidos orgánicos Gestión para la adecuación de la disposición final de residuos sólidos		
				Promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses.	Actualización del Padrón Nominal. Homologación del Padrón Nominal. Compromiso de campañas de despistaje de anemia en menores de 36 meses con el establecimiento de salud.		
VARIABLE DEPENDIENTE Calidad del gasto	Gasto Corriente	Servicios Basicos Salarios					
	Gasto de Capital	Infraestructura Bienes y Servicios					
	Gasto de Inversiones	Estudios Tecnicos Perfiles					
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPÓTESIS ESPECIFICAS					
PE1. ¿De qué forma el fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana incide en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amaris – Huánuco, periodo 2018?	OE1.Verificar de qué forma incide el fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amaris – Huánuco, periodo 2018.	HE1. El fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana incide de manera significativa en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amaris – Huánuco, periodo 2018.					
PE2.¿De qué forma la implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos incide en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amaris – Huánuco, periodo 2018?	OE2.Analizar de qué forma incide la implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amaris – Huánuco, periodo 2018..	HE2.La implementación de un Sistema Integrado de manejo de residuos sólidos incide de manera significativa en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amaris – Huánuco, periodo 2018.					
PE3.¿De qué forma la promoción de una adecuada alimentación, prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses incide en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amaris – Huánuco, periodo 2018?	OE3.Verificar de qué forma incide la promoción de una adecuada alimentación, prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses se relaciona en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amaris – Huánuco, periodo 2018.	HE3.La adecuada alimentación y prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses incide positivamente en la calidad del gasto de la Municipalidad Distrital de Amaris – Huánuco, periodo 2018.					



CUESTIONARIO PARA EVALUAR “PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DE GASTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, PROVINCIA Y REGIÓN HUÁNUCO, 2018”

Estimado(a) Sr.(a): trabajador de la Municipalidad Distrital de Amarilis, el presente cuestionario tiene por objetivo recoger información, se agradece registrar los datos requeridos, así mismo su tiempo y colaboración.

Marca con un aspa (X) en el recuadro, según corresponda.

N°	ITEMS	ESCALA VALORATIVA				
		EXCEL.	BUENO	REGUL.	MALO	PESIMO
DIMESIÓN	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA					
1	¿Cómo considera la Ejecución del Patrullaje Integrado por sector 2018, de la Municipalidad Distrital de Amarilis?					
2	¿Cómo considera la Ejecución de Programas Preventivos en la Municipalidad Distrital de Amarilis?					
3	¿Cómo considera usted la Elaboración de Plan de Recuperación de Espacios Públicos de la Municipalidad Distrital de amarilis?					

DIMESIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.				
1	¿Cómo considera la segregación (Clasificación de residuos) en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos de la Municipalidad Distrital de Amarilis?				
2	¿Cómo considera la Valorización de residuos sólidos orgánicos de la Municipalidad Distrital de Amarilis?				
3	¿Cómo considera la Gestión para la adecuación de la disposición final de residuos sólidos de la Municipalidad Distrital de Amarilis?				
DIMESIÓN	PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE ANEMIA DEL MENOR DE 33 MESES.				
1	¿Cómo considera Actualización del Padrón Nominal de la Municipalidad Distrital de Amarilis?				
2	¿Cómo considera la Homologación del Padrón Nominal de la Municipalidad Distrital de Amarilis?				
3	¿Cómo considera el compromiso de campañas de despistaje de anemia en menores de 36 meses con los establecimientos de salud de la Municipalidad Distrital de Amarilis.				
DIMESIÓN	GASTO CORRIENTE				
1	¿Cómo considera el gasto corriente de los servicios básicos en el distrito de Amarilis?				
2	¿Cómo considera el gasto en el salario de los trabajadores que se encargan de los Programa de Incentivos de la Municipalidad distrital de				

	Amarilis?					
DIMESIÓN	GASTO CAPITAL					
1	¿Cómo considera el gasto de la infraestructura básica en el Distrito de Amarilis?					
2	¿Cómo considera la ejecución de los gastos de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital de Amarilis?					
DIMESIÓN	INVERSIONES					
1	¿Cómo considera el gasto en los estudios técnicos de los proyectos en la Municipalidad Distrital de Amarilis?					
2	¿Cómo considera el gasto en la realización de los perfiles para los proyectos en la Municipalidad Distrital de Amarilis?					

CARTA DE ACEPTACION PARA REALIACION DE PROYECTO DE TESIS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

CREADO EL 01 DE JUNIO DE 1982 - LEY Nº 23419

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
¡AMARILIS CRECE Y SE FORTALECE CONTIGO!
"GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO"

Huánuco, 21 de Diciembre del 2018

CARTA Nº 017-2018-MDA/GPP

SEÑOR : JORGE LUIS LÓPEZ SANCHEZ
DECANO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
AMARILIS

ASUNTO : ACEPTACIÓN PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACION DE TESIS.

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que habiendo recibido la solicitud Nº 008183 de la alumna de Postgrado YESENIA ESCOLASTICA DIAZ POZO para realizar proyecto de investigación de Tesis de título "PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DE GASTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, 2018", esta Gerencia remite la aceptación a la Srta. YESENIA ESCOLASTICA DIAZ POZO autorizando realizar la investigación de Tesis durante el periodo que dure la presente.

Sin otro en particular que manifestarle, me despido.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

C.P.C. Jorge A. Tello Romero
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



UNIVERSIDAD DE HUANUCO
Escuela de Posgrado
MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
MENCION: GESTIÓN PÚBLICA

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Jesús Aquino, Jorge Luis
 1.2. Grado Académico: Magister en Gestión y Negocios
 1.3. Profesión: Lic. Administrador de Empresas
 1.4. Institución donde labora: UNHCVL
 1.5. Cargo que desempeña: Docente - Asociado
 1.6. Denominación del Instrumento: Cuestionario
 1.7. Autor del Instrumento: Mesenia Diaz Pozo

II. VALIDACIÓN

INDICADOR DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS SOBRE LOS ITEMS DEL CUESTIONARIO	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. Claridad	Estan formulados con lenguaje adecuado que facilita su comprensión				X	
2. Objetividad	Estan expresados en conductas observables y medibles.					X
3. Consistencia	Existe una organización lógica de los contenidos.				X	
4. Coherencia	Existe relación de los contenidos con la variables.					X
5. Pertinencia	Las categorías de respuesta y sus valores son apropiados				X	
6. Suficiencia	Son suficientes la calidad y cantidad de los Items del instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL						
SUMATORIA TOTAL						26.

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración Cuantitativa:.....

3.2. Opinión:.....

FAVORABLE: DEBE MEJORAR: NO FAVORABLE:.....

3.3. Observaciones:

.....
.....
.....
.....

Huánuco, diciembre del 2018



[Handwritten Signature]
JORGE JESUS AQUINO
4333660